

29  
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

ESTRATEGIA DE MEXICO PARA LA INSERCIÓN AL  
FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA  
ASIA-PACÍFICO (APEC)

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A :  
**S E R G I O G A R C I A G U Z M A N**



ASESOR: ROMERO CASTILLA ALFREDO

CD. UNIVERSITARIA

DICIEMBRE DE 1999

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

277937



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

- A la Universidad Nacional Autónoma de México, Mi *Alma Mater*
- A Alicia Guzmán Vda. De García por la confianza y el incansable apoyo que he recibido de su parte en el logro de mis metas
- En la memoria de Joel García Hernández quién con toda seguridad me apoya donde se encuentre para el logro de mis metas
- Al Profesor Alfredo Romero Castilla por el tiempo dedicado para la culminación de este trabajo, lo que representa un esfuerzo compartido
- A todos y cada uno de los profesores y amigos que contribuyeron de alguna manera en mi formación y en el logro de este proyecto

# ESTRATEGIA DE MÉXICO PARA LA INSERCIÓN AL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC).

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>Cap. 1 De la Concepción, el Concepto y la Definición de la Política Exterior.</b>	
1.1. De la Concepción	8
1.2. El Concepto	16
1.3. La Definición	23
<b>Cap. 2 La Estrategia en la Política Exterior</b>	<b>26</b>
2.1. El Concepto de Estrategia	27
2.2. El Concepto de Táctica	30
<b>Cap. 3 Componentes y Función de la Estrategia en la Política Exterior</b>	<b>32</b>
3.1. El Concepto de Estrategia	33
3.2. Componentes de la Estrategia	40
3.3. Función de la Estrategia	42
<b>Cap. 4 Estrategia de México para la inserción al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).</b>	<b>43</b>
4.1. Estrategia de México	44
4.2. Inserción de México al Foro de APEC	53
4.3. México en la dinámica del Foro de APEC	60
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>67</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>77</b>
<b>HEMEROGRAFIA</b>	<b>79</b>

## INTRODUCCION

Durante las décadas de los sesenta y setenta se fue forjando un proceso lento de maduración de la idea de la cooperación económica regional en el área del Pacífico, misma que sin embargo todavía se encontraba subordinada a las concepciones o esquemas de seguridad prevalecientes en el marco bipolar.

En los albores del siglo XXI, se perfila una nueva concepción de las relaciones internacionales y, a partir de esta, una nueva configuración distinta de las alianzas estratégicas, por lo que se reconoce la necesidad de alcanzar un acuerdo sistemático para una consulta a nivel multilateral que permitiera a las economías de la región del Pacífico alcanzar una cooperación efectiva en asuntos económicos y comerciales, y que contribuyera a formular sus políticas económicas nacionales.

Conforme crecía la interdependencia económica, en enero de 1989 el Primer Ministro de Australia, el señor Bob Hawke durante su discurso pronunciado en Seúl, República de Corea, estableció un marco de cooperación económica regional. Posteriormente, durante la Reunión de Ministros de Economía y Relaciones Exteriores de varios países del Pacífico, celebrada en Canberra, Australia, en noviembre de 1989, formalmente se establece el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Este Foro no es un bloque regional, es una Comisión enfocada a la Cooperación Económica entre sus miembros sin ninguna obligatoriedad.

Una de las peculiaridades del Foro es su informalidad y el alto nivel de quienes definen las políticas de largo plazo. Los objetivos de dicho Foro fueron presentados en la VII Reunión Ministerial, en Osaka, Japón, en noviembre de 1995, estos son: liberalización y facilitación del comercio y las inversiones para el año 2010 en el caso de las economías industrializadas, y para el año 2020 en el caso de las economías en desarrollo y fomentar la cooperación científica y técnica a fin de reducir la brecha en los niveles de desarrollo de la región.

Para México, el Foro de APEC representó una ocasión para instrumentar su política de diversificación y prefiguró una oportunidad para llevar a cabo negocios con la región de Asia-Pacífico, actualmente la más dinámica del planeta.

En este momento la Cuenca del Pacífico se confirmó como un área prioritaria en los esfuerzos de México por diversificar sus relaciones internacionales, por lo que, desde sus inicios un Foro de tal magnitud es potencial para su diversificación real, las 21 economías que participan, ofrecen complementariedad y oportunidades reales para el proyecto nacional mexicano, además, dicho Foro ofrece la capacidad de poder influir en el tipo de organización que mejor se ajuste a los intereses nacionales y a tener voz y voto en la

conformación del mismo y de sus instrumentos, lo cual se facilita por su estructura flexible e informal.

Además, de que México, puede estructurar su proceso de liberalización y facilitación del comercio y la inversión de conformidad con su situación económica, nivel de desarrollo y crecimiento de sus sectores económicos, basándose en el principio de flexibilidad que constituye un elemento clave del Foro y que abarca todo el proceso.

Por lo anterior, México puso en práctica una política contemplada en dos fases, la primera, decide ingresar al Foro de APEC, formalizando su ingreso en la V Reunión Ministerial, celebrada en Seattle, Estados Unidos, en noviembre de 1993, y la segunda fase, donde, con las acciones que lleve a cabo logrará tener y mantener una presencia vigorosa en la región Asia-Pacífico.

En este sentido, lo interesante a destacar en la presente investigación es el análisis que se hará sobre la estrategia que él o los gobiernos de nuestro país desarrollaron para lograr su inserción al Foro de APEC.

Por lo que, el adoptar una conducta a seguir y como parte de ella, la elaboración de una estrategia, implicó de entrada conciliar diferencias eventuales de criterios, estipular beneficios recíprocos, contar con buena disposición, evaluar la capacidad con la que se cuenta, y determinar los momentos y tipo de acciones

a realizar, por lo que fue necesario definir una estrategia.

Las ventajas que representa definir una estrategia, es porque técnicamente es la parte fundamental del proceso de política exterior destinada a obtener un fin a corto, mediano y largo plazo, y marca la pauta para tomar las decisiones que desencadenarán las acciones, pero que ésta deberá estar organizada conforme a un Plan General en cuyo conjunto quedaría comprendida la política exterior del Estado.

Destacando la importancia de la estrategia, en lo general sirve para la preparación, organización y conducción general de las acciones, con base en instrumentos y la capacidad de que se dispone para la consecución de las metas planteadas.

En lo particular, la estrategia prepara, organiza y conduce de forma general las acciones futuras, con base en diversos instrumentos, tales como: la identificación del criterio primordial; la determinación de los aspectos variables pertinentes en la situación; la definición de los objetivos a seguir; y la medición de la capacidad del Estado. Su función es forjar planes, preparar las condiciones en las que se va a actuar, es la razón para que de manera general se lleven a cabo las acciones del Estado y da paso a la toma de decisiones, es decir, marca la puesta en práctica de la política exterior.



Para llegar a estas precisiones sobre estrategia, en primer término, procederemos al planteamiento de la concepción, el concepto y la definición de la política exterior con la finalidad de ver las diferentes etapas que tiene el proceso de política exterior y observar en que etapa se localiza.

En segundo término, hacemos la distinción entre el concepto de estrategia y el de táctica, con el fin de hacer notar las posibles diferencias entre una y otra para evitar su confusión en el manejo de ambos conceptos en la presente investigación.

En tercer término, identificaremos los componentes y la actividad de la estrategia, con el objeto de ver lo que da paso y sentido a la misma.

En cuarto y último término, conoceremos y evaluaremos lo que él o los gobiernos en su momento definieron dentro del Plan General de Política Exterior como estrategia, posteriormente analizaremos la metodología que se utilizó para actuar y tratar de alcanzar los objetivos predeterminados --la inserción de México al Foro de APEC y el lograr tener y mantener una presencia vigorosa en la región Asia-Pacífico--.

Por último, proporcionaremos algunas posibles acciones que pueden tomarse en cuenta para que se cumpla el último objetivo.

# **CAP. 1. DE LA CONCEPCIÓN, EL CONCEPTO Y LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR.**

## **1.1. Concepción de la Política Exterior**

Cuando nos detenemos a observar detalladamente la conducta de los Estados más allá de sus fronteras nacionales, advertimos de manera explícita en algunos casos e implícita en otros, que todos lo hacen buscando la satisfacción de algún propósito o el logro de algún fin, de alguna meta, de algún objetivo.

Asimismo, que en la gran mayoría de los casos, por no decir que en todos, se manifiesta la preocupación de los Gobiernos por justificar sus acciones en términos de un beneficio para sus nacionales, lo cual lleva a pensar en que es la nación la beneficiaria final de aquella conducta, y que es ella a quien supuestamente corresponde expresar sus deseos, preferencias o necesidades, mismas que los Gobiernos deben atender en el marco de sus competencias, de sus capacidades y de sus responsabilidades. Un proceso que, reflejará, obviamente, la naturaleza y práctica de las instituciones nacionales que conforman los sistemas políticos. Esto es, que el grado de representatividad, de legitimidad y de autenticidad de las preferencias populares, como elemento sustantivo de la política exterior será mayor en un régimen democrático, que en

aquel derivado de esquemas totalitarios que sustentan dichas manifestaciones a través de la interpretación que unilateralmente hacen de las mismas.

En ese sentido, es importante precisar la manera cómo se concibe en su conjunto el desarrollo de toda política exterior. Por ejemplo, José Cabra Ybarra la concibe como *"un proceso social y político. Es un asunto constante que no puede ser separado y estudiado en todas sus ramificaciones en un momento determinado"*.<sup>1</sup>

En tal virtud, el proceso de la política exterior, según el mismo autor, consiste en: la aplicación repetida de una serie de criterios, relativamente constantes, a un molde infinitamente variable de factores de situación, y en el ajuste subsiguiente de la conducta del estado, como resultado de las conclusiones alcanzadas en tal aplicación. De acuerdo con lo anterior, el proceso de la política exterior resulta circular e interminable. De otra parte, en tanto que proceso, presupone etapas en un orden lógico y racional, orientadas hacia la consecución de un fin predeterminado. En tal sentido, el mismo autor señala las siguientes etapas:

1. El interés nacional, considerado como el criterio primordial, en cuyos términos el Estado juzga acerca de los factores internacionales de situación, determina la preferencia relativa que conviene dar a la consecución de diversos fines, y establece y valora las formas de conducta que adoptará, tiene como una

---

<sup>1</sup> Cabra Ybarra, José German, "Apuntes del Seminario Teórico Metodológico de Relaciones Internacionales de México", México, FCPyS, UNAM, Semestre 1997-2.

de sus fuentes, según algunos autores, lo que se ha dado llamar el mito del propósito nacional en los asuntos internacionales; conformado por esos valores de la política exterior compartidos por la sociedad, cuyo agrandamiento máximo por parte del gobierno lo demanda un amplio sector de la opinión pública. Otros lo ubican en el grupo de aquellos que practican la política exterior, (el grupo de los que toman las decisiones) quienes, aunque forman parte de la sociedad que llamamos nación, y como tal comparten ellos mismos el mito nacional, su perspicacia, su experiencia y su responsabilidad colectiva por la conducta que adopten, los induce a concebir el interés nacional en forma distinta de como lo concibe la sociedad, y a aplicar en su formulación criterios un tanto diferentes.

2. La determinación de los factores variables que son pertinentes a la situación. Estos son infinitos en su número y variedad, podemos contar entre ellos a todo aquello que ocurre en el ámbito internacional. Sin embargo, con el fin de simplificar su manejo, se resumen en tres categorías generales.

a) Aquellos que están presentes en el ámbito internacional en que opera el Estado, incluye factores fijos y variables, donde dicho medio es el origen de lo que se ha dado llamar el clima general de los asuntos internacionales del que fluyen una serie de supuestos de política internacional, y en conjunto todo esto influye en las decisiones que los Estados toman y en los actos que emprenden.

b) Aquellos derivados de la conducta concreta asumida por otros Estados, y que

justifica determinada reacción. Es decir, cada estado penetra en el campo de cualquier otro; al poner en práctica su política, se tropieza con la resistencia de otros Estados, de ahí que, cada forma de resistencia debe ser prevista con exactitud y es necesario discurrir medidas para enfrentarse a ellas; también cada estado debe dedicar gran parte de su capacidad a hacer frente a la política de otros Estados, resistiendo, colaborando o adaptándose a las exigencias de su propio interés.

c) La capacidad del propio Estado para entrar en acción, entiéndase por capacidad la medida de aptitud de un Estado para hacer que otros estén de acuerdo con él acerca de asuntos que le interesan.

3. La medición de las variables por los criterios. Una vez que se han establecido los dos puntos básicos para el estudio de la política exterior, interés nacional, y factores de situación o medio internacional. Se pasa al tercer paso del proceso, la medición de los factores, o variables presentes en la sociedad internacional, tomando como base el criterio primordial establecido. Es en este paso donde se seleccionan los factores pertinentes a la situación, es decir, los eventos o hechos del medio internacional que puede afectar directamente al estado, desechando aquellos que por su naturaleza distinta no son de primordial importancia para el interés nacional. De esta manera se establece un marco mucho más concreto en el cual el Estado habrá de trabajar en busca de lo que a él le interesa.

4. La selección de un fin. Después de superar los pasos anteriores el estadista asigna un fin concreto a la política exterior con el propósito final de proteger o hacer crecer al interés nacional. José Cabra Ybarra considera que propósito *"es aquel estado de situaciones o cosas que se desea que prevalezca en un momento dado"*.<sup>2</sup> El Estado, al establecer un fin o una meta, se fija un propósito es decir que con la consecución de tal fin pretende alcanzar un estado de cosas que le sean benéfico. Los fines deben ser: concretos, claros, y flexibles.

5. La preparación de una estrategia, destinada a alcanzar tal fin, es decir, la preparación, organización y conducción general de las acciones, con base en los instrumentos y la capacidad de que se dispone para la consecución de las metas propuestas. En ese paso se debe hacer una revisión general de todo lo planteado hasta el momento para desechar aquello que, por no corresponder a las capacidades del Estado y por tanto ser irrealizable, no pueda ser parte de la política exterior. Así, es posible que se tenga que volver a realizar la planeación o replantear el criterio inicialmente fijado con el propósito de establecer metas posibles acordadas con la capacidad del Estado.

6. La decisión de obrar. Cuando ya se ha pasado todo el proceso de planeación, llega el momento de tomar una decisión, es decir de pasar a la parte activa de la política exterior. En un plano ideal, todo el proceso de planeación

---

<sup>2</sup> *ibidem*, s/p

podría contar con la participación de la masa nacional (en la formulación del interés nacional) o de los órganos de participación política (en la fijación de fines), en la práctica esto es muy difícil de ocurrir, pero la parte de las decisiones, y todas las posteriores, definitivamente es una facultad monopolizada por los funcionarios del Estado, facultados expresamente para ello. La decisión debe ser flexible y dinámica.

7. La acción misma es la parte más evidente del proceso de política exterior, pero, como se observó, no es la única, las acciones van a estar previstas en la planeación de la estrategia, aunque también van a estar sujetas a modificación, de acuerdo a las transformaciones del medio internacional, las acciones, o las formas concretas de lograr lo propuesto. En el caso de la presente investigación caería en la categoría de Económica, porque es la que se realiza a través del sistema de producción y distribución con que cuenta el Estado.

8. La evaluación de los resultados de la conducta, en términos de los criterios originales. Una vez llevada a cabo la acción y recibido la respuesta del medio a que se dirigió se pasa al último paso del proceso, que es el evaluar los resultados que esta arroja, dichos resultados se medirán en términos del criterio originalmente propuesto y que dio origen a todo el proceso, es decir, al interés nacional, ello por supuesto con relación a los fines o metas propuestos, debe tenerse en cuenta que el éxito o fracaso es relativo al criterio original, pero, la política exterior que triunfa es aquella que hace crecer el concepto de interés

nacional.

En virtud de esto, el proceso de la política exterior parte del interés nacional y regresa a él para su evaluación, por tal se dice que tal proceso resulta circular, e interminable.

Por lo tanto, para el análisis, estudio e incluso la formulación de la política exterior, concebida como un proceso social y político, él cual se da mediante la aplicación innumerable de diferentes manifestaciones del interés nacional, y deberá ajustarse a un molde infinitamente variable de factores de situación, y en el ajuste subsecuente de la conducta del Estado, como resultado de las conclusiones alcanzadas de tal aplicación.

Así, aún las limitaciones naturales que puedan resultar de la omisión de algunos aspectos no considerados y, de la necesaria profundización de los contenidos de los conceptos que resumen los pasos considerados en el proceso de la política exterior, el carácter procesal de esta concepción ofrece un recurso práctico para los fines del análisis, del estudio, de la prospección y de una primera aproximación en su formulación.

De todo lo anterior, concluimos por nuestra parte que: desde la perspectiva procesal aplicada a la política exterior en su operatividad de conjunto, la estrategia tan solo es uno de los pasos o momentos del mismo, que responde a la



necesidad de planear las acciones futuras del Estado en base a las condiciones percibidas en el medio internacional, producto del efecto transformador de los factores fijos y variables que en él concurren, medidas en términos de los fines a alcanzar por el Estado y conformados estos últimos en base en los dictados del interés nacional.

Es una visión secuencial progresiva del proceso, la estrategia dará paso a las decisiones, que aún cuando las hay en los distintos momentos del proceso, las que concurren en esta parte son las que de hecho marcan la puesta en práctica de la política exterior.

## 1.2. Concepto de la Política Exterior

Varias son las apreciaciones que se advierten en la tarea por explicar los elementos conceptuales de la política exterior de los Estados para diferenciarla de otras funciones en lo que conllevaría a su definición; como también, en la simple práctica de expresar en palabras la idea que de ella se tenga, con lo cual arribamos a la expresión de un concepto de la misma.

Así, a manera de ejemplo únicamente, tenemos autores como Rafael Calduch, quién conceptualiza a la política exterior como *"aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional"*<sup>3</sup>. Sobre este concepto se puede decir, que cabe entender como política general (del Estado) la fusión de dos políticas, la interna y la externa. Sin embargo, parece poco razonable el que las decisiones y las actuaciones definan los objetivos cuando éstos en realidad son metas que el Estado se propone alcanzar a través de acciones concretas. De ahí que sea clave pensar en señalar el qué y después el cómo.

Mientras que para Andrés Rozental, de manera general *"la política exterior es la variable externa del proyecto que toda nación define en determinado momento de su*

---

<sup>3</sup> Calduch Cervera, Rafael, *Dinámica de la sociedad internacional*, ed. Centro de estudios Ramón Areces, Madrid 1993, p. 4

*desarrollo histórico*<sup>4</sup> Cabría preguntarse, esa variable externa de dónde surge, hacia donde se proyecta, para qué y cómo. Por tal razón el concepto resulta demasiado general y por tanto, limitado para explicar la actualidad del Estado en el exterior.

Dada la generalidad de los conceptos anteriores, se mencionan a continuación diversos autores con una visión más específica al respecto, así, Silvio Brucan, encuentra que *“las metas que una nación persigue más allá de sus fronteras representan la extensión de los intereses nacionales en la escena internacional”*<sup>5</sup>. Una apreciación que como se puede observar conforma una estructura integrada por metas cuyo origen y razón de ser están en la extensión de los intereses de la nación y cuya realización habrá de buscarse en la escena internacional.

Conforme a ello cabe pensar, que en el concepto del citado autor, los intereses de la nación se integran en lo que convencionalmente podríamos identificar con dos segmentos; uno, que llega a los límites del Estado para su satisfacción, y otro a partir de ellos cuando las condiciones internas o la capacidad no bastan para alcanzar las metas propuestas en su propio espacio y la de proyectarse al escenario internacional. Asimismo, los conceptos, intereses de la nación, metas y el escenario internacional, aún cuando sin especificarse quedan como conceptos en esta actividad de los Estados.

---

<sup>4</sup> Andrés Rozental, *La política exterior de México en la era de la modernidad*, ed. FCE, México 1993, p. 9

<sup>5</sup> Brucan Silvio, *The disolution of power*, Alfred A. Knoff, Nueva York, 1971.

John Stoessinger, por su parte, en su obra "The might of nations", afirma que *"la política exterior de una nación es la expresión de su interés nacional frente al de otras naciones"*.<sup>6</sup> Una visión que no refleja la realidad de la competencia que puede resultar en aquellos casos en los que a intereses idénticos corresponden capacidades distintas entre los protagonistas hacia su satisfacción y, que bien puede conducir a la confrontación o a la cooperación en los espacios hacia los cuales la política habrá de proyectarse necesariamente.

De lo anterior resulta igualmente el carácter mundial del interés nacional y el campo natural donde la política exterior se despliega.

J.W. Burton, en su teoría de las Relaciones Internacionales, se limita a señalar la función de la política exterior, la cual entiende *"para promover y proteger los intereses nacionales"*.<sup>7</sup>

J.B. Duroselle en su momento apunta hacia la superación de las restricciones conceptuales al definirla como *"la política exterior, siendo una actividad continua por parte de un gobierno para modificar situaciones que estén fuera de sus competencias directas, se manifiesta necesariamente por una serie de decisiones"*.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Stoessinger John, *The might of nations*, Random House, Nueva York, 1982.

<sup>7</sup> Burton J. W. *Teoría General de las Relaciones Internacionales*, UNAM, México, 1982.

<sup>8</sup> Duroselle Jean B., *L'ordre public et la politique étrangère*, AA.VV., Les affaires étrangères, ed. Presses Universitaires de France, Paris, 1959.

De ello derivamos el carácter permanente de la política exterior, es decir, no es de aquellas actividades que surjan en un momento determinado y analizar en otro supuestamente cuando obtiene un resultado, sea este de signo que sea, dentro de la característica de la Relaciones Internacionales. En segundo lugar, se enfatiza en el carácter reservado de la misma a los Estados, algo que en la actualidad se ha querido desvirtuar al incorporar a nuevos actores, entre otros, las organizaciones no gubernamentales, cuestionadas también al no reunir *"las respuestas necesarias para desarrollarla plenamente: capacidad jurídica reconocida internacionalmente y capacidad política plena, autónoma y eficaz"*.<sup>9</sup>

El carácter modificador de situaciones fuera de su competencia, según el mismo autor, da a la política exterior el carácter de auténtico factor de las relaciones internacionales al constituirse en un elemento susceptible de producir cambios al irrumpir en un orden o situación determinada, que al modificarse previamente las causas ajenas a él o los actores, da pie a una reacción por la vía de la política exterior en busca de una compensación a intereses o condiciones afectadas por la dinámica de él o los cambios en el clima de las relaciones internacionales.

En la misma referencia enfrentamos las decisiones que ubica como manifestación de la política exterior y que constituye un elemento importante de identificación y a las que habrá finalmente que ubicar en un momento determinado de la puesta en práctica de la conducta internacional del Estado, determina sus

---

<sup>9</sup> Calduch Cervera, Rafael, *Op.Cit.*, p.4

fuentes, su función y su trascendencia. Con esto, damos algún señalamiento en tanto que amplían la visión utilizada, misma que, en los distintos intentos de definición se prohíben.

Un concepto más nos lo ofrece P.A. Reynolds *"la política exterior puede, por lo tanto, ser ya definida como el conjunto de acciones de un Estado en sus relaciones con otras entidades que también actúan en la escena internacional con el objeto, en principio, de promover el interés nacional"*.<sup>10</sup>

Aparece, en primer término, la presentación del término política como sinónimo de acción, acción del Estado en relación con sus semejantes; segundo, en aquel espacio donde confluyen las actuaciones estatales; y tercero, en la búsqueda, cada uno, de lo que favorezca al interés de su nación.

En este breve ejercicio de referencias en torno a la política exterior en su variante de concepto, no podrá faltar el pensamiento de quién hasta hace pocos años ejerció gran influencia en este y otros aspectos de las relaciones internacionales H.J. Morgenthau. Para él, *"La política exterior es el instrumento del cual se valen los Estados para alcanzar determinados fines"*.<sup>11</sup>

Pero que, sin embargo, éstos difícilmente, sino es que finalmente, podrían alcanzarse si no es mediante la conquista del poder, aspecto inmediato éste

---

<sup>10</sup> Reynolds, P.A. *An introduction to international relations*, ed. Lugnman Group LTD., London, 1971.

<sup>11</sup> Morgenthau Hans J., *La lucha por el poder y la paz*, ed. GEL, Buenos Aires, Argentina, 1986.

último, al cual deberá abocarse la acción exterior del Estado.

En la línea del análisis, la inclusión del poder como medio resulta novedoso aún cuando discutible a menos que, como ha ocurrido, se le asimile con la necesaria capacidad del Estado para llevar adelante sus propósitos más allá de sus propias fronteras, entrando en un terreno donde la discusión dentro de la disciplina es abundante y controvertida.

José Cabra Ybarra menciona que la política exterior, en su concepto, *"la conforman las actitudes que el Estado asume y las decisiones que toma frente a los demás Estados, para el logro de propósitos y la satisfacción de sus intereses nacionales"*.<sup>12</sup>

Finalmente, tomando en cuenta el incuestionable valor de las reflexiones anteriores, la expresión de nuestra idea sobre la política exterior se circunscribe a las decisiones y acciones, que toma y desarrolla el Estado más allá de sus fronteras para la defensa de intereses y el logro de propósitos nacionales.

Ello, cabría agregar, preferentemente organizado conforme a un plan racional en cuyo conjunto quedaría comprendida la política exterior del Estado. Con él, la racionalidad la entendemos como el juicio al cual llega el responsable de dicha política después de evaluar sus capacidades en función de las

---

<sup>12</sup> Cabra Ybarra José, Op. Cit. s/p

condiciones imperantes en el entorno internacional y en la consecuente organización y planeación de las acciones de una naturaleza determinada, hacia un espacio específico y en un tiempo oportunamente decidido. Esto es, una estrategia, cuya importancia y función no se entendería fuera de ser de la política exterior, la función que sistemáticamente se le asigna, a quiénes se reserva, donde opera y que recursos debe desarrollar para tener mayores posibilidades de éxito.

Con base en las aportaciones derivadas del análisis efectuado en el presente capítulo y a las reflexiones a que ellas nos han conducido, este será el concepto que aplicaremos y desarrollaremos en el estudio del tema seleccionado, retomando su fundamentación, lugar y función en el proceso.

Finalmente, considerando las aportaciones anteriores, la expresión de nuestra idea sobre la política exterior, esto es, el concepto que servirá de base a nuestros estudios, se circunscribe a las decisiones y acciones que toma y desarrolla el Estado más allá de sus fronteras para el logro de sus propósitos nacionales, decisiones y acciones ordenadas, preferentemente, de forma racional en un esquema que a la postre identificará a la política exterior.



### 1.3. Definición de la Política Exterior

Los intentos de definición de la política exterior recorren varias instancias, procedimientos y valores de las acciones exteriores de los Estados, en un deseo por identificar aquello que la diferencie de otras actividades o disciplinas afines.

Así, consecuente con la naturaleza de la publicación que la contiene, Edmundo Hernández Vela y Salgado, en su Diccionario de Política Internacional, define la política exterior como *"el conjunto de políticas, decisiones y acciones, que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basado en principios claros, sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica; permanentemente enriquecido y mejorado; por el que cada Estado u otro actor o sujeto de la sociedad internacional, define su conducta y establece metas en todos los campos de acción que trascienden sus fronteras o que pueden repercutir al interior de las suyas; y que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación y de su desarrollo durable, así como de la búsqueda del mantenimiento de relaciones armoniosas con el exterior"*.<sup>13</sup>

Nos encontramos con una definición que como tal se propone incorporar todos los elementos, tanto objetivos como subjetivos, concurrentes en las acciones externas de los Estados. En este afán definitorio, gracias al amplio número de elementos y circunstancias que incorpora, nos permite advertir la

---

<sup>13</sup> Hernández Vela de Salgado, Edmundo, Diccionario de Política Internacional, ed. Porrúa, México 1996, cuarta edición, p.425

diferencia para con otras disciplinas concurrentes en las relaciones internacionales. Sin embargo, pese a su extensión, algunas apreciaciones resultan derivadas de la política y no parte sustantiva de ella. Asimismo, el término política, más allá de su concepción amplia, esto es entendida en lo elemental como acción, resulta redundante, la política exterior no se entiende como el conjunto de políticas. La política exterior, es una en tanto que plan organizado conforme a su naturaleza procesal intrínseca, aún cuando apunte hacia actividades de indole diferente.

Roberto Peña, define a la política exterior como *“conformada por todas aquellas posiciones, actitudes, decisiones y acciones que tiene un Estado más allá de sus fronteras; fundamentadas en el interés nacional y en objetivos concretos; delimitadas por un proyecto específico; basadas en la capacidad de negociación internacional, y determinadas por los factores de situación tanto internos como externos”*<sup>14</sup>.

Considero que este concepto es impreciso al señalar que son acciones, actitudes y decisiones las que debe tener un Estado frente a otros, basadas en el interés nacional y en metas que el Estado se propone alcanzar por medio de la aplicación de una estrategia. Por lo tanto, es limitado para definir la política exterior. Además, resulta cuestionable el fundamentar los objetivos en las posiciones, actitudes y decisiones. La política exterior, en nuestro concepto no tiene mas fundamento que los intereses de la nación, ni más legitimidad que cuando éstos se expresan por las vías que cada comunidad nacional se ha dado

---

<sup>14</sup> Peña Roberto, México y sus instrumentos de negociación internacional, en Revista de Relaciones Internacionales, núm. 62, México, 1994., FCPyS, UNAM, p. 9

en su organización política y social, ni más representatividad que cuando dicho interés es el resultado de la expresión de las necesidades de la sociedad civil.

Por último, en el terreno de las referencias concretas y prácticas, destacamos la visión del Maestro Seara Vázquez, quién al referirse a la definición de la política exterior de México afirma que: *"la formulación de la política exterior de México tiende a la defensa de los intereses nacionales en el exterior, pero, como la política exterior de todos los demás países, muchas veces puede no coincidir con los intereses nacionales, por ser el resultado de fuerzas particulares, diferentes y, a veces, cambiamos el interés nacional"*<sup>15</sup>.

De la apreciación anterior se deriva la reafirmación de lo que ha venido siendo una constante en las distintas percepciones, la política exterior de todo Estado tiende a la defensa de los intereses nacionales, agregando algo que resulta novedoso, a nivel de apunte, a considerar en el momento del estudio de casos, esto es, la congruencia entre la política exterior y los intereses nacionales como una variable condicionable al efecto de determinados factores internos concurrentes históricamente en cada sociedad nacional.

Finalmente, ante las dificultades que presenta cualquier intento de definición, lo visto en este apartado nos acerca a un esquema amplio en el que conceptos, circunstancias y condiciones aparecen en la percepción de la subdisciplina. Algo que habremos de retomar en el desarrollo de nuestro trabajo dentro de los capítulos subsiguientes.

---

<sup>15</sup> Seara Vázquez, Modesto, *Política Exterior de México*, segunda edición, ed. Harla, México 1984, p.25

## **CAP. 2. LA ESTRATEGIA EN LA POLITICA EXTERIOR.**

La estrategia, en tanto que elemento y momento del proceso, se ubica después de la medición de las variables por los criterios, que ello presupone la planeación de las acciones del Estado y la base para la toma de decisiones que desencadenarán las acciones, en lo que será en si la parte política de la política exterior.

Ahora bien, todo ello exige una precisión, no únicamente para diferenciarla de otros momentos de la política exterior o actividades afines, sino para precisar sus propios contenidos y entender su función.

Finalmente, cabe advertir que, dadas las variantes que se observan en el concepto mismo, surge la necesidad de proceder al conocimiento de los mismos a partir de sus diversas conceptualizaciones.

## 2.1. El Concepto de Estrategia

Para el mejor desarrollo del inciso, consideramos conveniente la precisión previa respecto del primer término, el de concepto. Posteriormente, su especificidad, estrategia. En el primer caso encontramos que, concepto, *"es la idea concebida o formada por el entendimiento, la noción de lo que se entiende por algo establecido"*.<sup>16</sup> Para completar esta idea considero, que es la simple práctica de expresar en palabras la idea que de él se tenga.

En el segundo caso, el Diccionario de la Lengua Española define en términos generales la estrategia como *"el arte de dirigir las operaciones militares, y lo que ésta traza para dirigir un asunto"*.<sup>17</sup> Este concepto resulta general, por el hecho de que la estrategia implica no sólo dirigir, sino que es la planeación general de las acciones, y técnicamente la parte fundamental del proceso de la política exterior, destinada a alcanzar un fin.

Así, a manera de ejemplo tenemos autores como, Cabra Ybarra, quién conceptualiza a la estrategia como *"la preparación, organización y conducción general de las acciones, con base en los instrumentos y la capacidad de que se dispone para la consecución de las metas planteadas"*.<sup>18</sup>

Aquí aparece la preparación, organización y conducción general de las acciones para alcanzar un fin determinado, así la estrategia es elaborada por

---

<sup>16</sup> Diccionario de la lengua española, ed. Porrúa, México 1979, décimo séptima edición, p. 184

<sup>17</sup> Ibidem, p. 310

<sup>18</sup> Cabra Ybarra, José. Op. Cit. s/p

estadistas y tratadistas de un Estado.

Por otra parte, para Roberto Peña la estrategia es *"un programa planeado de actividad, desarrollado por los creadores de decisiones de un estado frente a otros estados o entidades internacionales y encaminada a alcanzar metas específicas definidas en términos de los intereses nacionales."*<sup>19</sup> La estrategia no es un programa, sino la planeación general de las acciones por la cual se llega a un fin determinado, si bien desarrollado por los creadores de decisiones de un Estado frente a otros Estados (estadistas o tratadistas), pero siempre encaminada a alcanzar metas específicas.

En base en consideraciones hechas anteriormente, considero como el concepto aplicable en el estudio del tema seleccionado, que la estrategia es un elemento del proceso de la Política Exterior, y técnicamente se ubica después de la medición de las variables por los criterios, que ello presupone la planeación de las acciones del Estado y la base para la toma de decisiones que desencadenarán las acciones, pero que ésta, deberá estar organizada conforme a un plan racional en cuyo conjunto quedaría comprendida la política exterior del Estado. Con él, la racionalidad la entendemos como el juicio al cual llega el responsable de dicha política después de evaluar sus capacidades en función de las condiciones imperantes en el entorno internacional y en la consecuente organización y planeación de las acciones de una naturaleza determinada, hacia un espacio específico y en un tiempo oportunamente decidido. Esto es, una

---

<sup>19</sup> Peña Roberto, Op. Cit., pp. 46-47

estrategia, cuya importancia y función no se entendería fuera de ser de la Política Exterior.

## 2.2. Concepto de Táctica

De acuerdo a las consideraciones anteriores, y ligado al concepto de estrategia se localiza la táctica, de ahí que sea conveniente establecer las diferencias entre una y otra para evitar su confusión en el manejo de ambos conceptos en el análisis.

En este sentido, el concepto de táctica según el Diccionario de la lengua española es *"el arte que enseña a poner en orden las cosas. Sistema especial que se emplea disimulada y hábilmente para conseguir un fin. Rama del arte militar que regula el modo de operar de las fuerzas terrestres, navales y aéreas; ciencia de la conducción del combate"*.<sup>20</sup> La diferencia que existe entre este concepto y el de estrategia es que el segundo es la planeación general de las acciones de la política exterior, respecto al primero es considerada como un sistema que se emplea hábilmente para conseguir un fin, y aparece como el arte militar que regula el modo de operar de las fuerzas terrestres y aéreas, observando que la táctica es el medio que se utiliza para la obtención de un fin determinado.

Con base en estas diferencias observamos que la estrategia sirve para planear, organizar y conducir las acciones generales de la Política Exterior y la táctica es el medio empleado por motivos militares para conseguir un fin determinado.

---

<sup>20</sup> Diccionario de la lengua española, Op. Cit. p. 726



Por lo tanto, para efectos de la presente investigación, y de manera general se establecieron en el capítulo primero dos objetivos de esta investigación. El primero, es ver los elementos que dan forma al concepto de estrategia, y segundo, su función dentro del proceso de política exterior. Este será el tema a analizarse en el capítulo siguiente.

### **CAP. 3. COMPONENTES Y FUNCIÓN DE LA ESTRATEGIA EN LA POLÍTICA EXTERIOR.**

En el presente capítulo nos proponemos considerar uno de los elementos presentes en todo proyecto de política exterior, la estrategia, ubicada dentro de la concepción procesal de la política exterior como el momento que precede a la evaluación del medio internacional en el que se propone actuar el Estado, producto del interactuar de los diversos factores y, que antecede, a la toma de decisiones por los responsables de la conducta exterior del Estado.

En la práctica, lo anterior presupone que México, en un momento determinado, atendiendo a las demandas de importantes sectores de su población, ve en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la posibilidad de obtener los satisfactores que aquellas le planteaban.

Siempre en el plano teórico, cabría suponer, que definidos los objetivos y evaluados los factores pertinentes en la situación hacia la cual habría de proyectar sus acciones futuras, las cuales tendrían como base una estrategia.

De ahí que, atendiendo al propósito enunciado en el presente Capítulo, procederemos, en primer término a considerar las precisiones que nos lleven a la configuración del concepto, su función y sus componentes, para, finalmente, intentar conocer y evaluar lo que él o los gobiernos en su momento definieron como tal.

### 3.1. El Concepto de Estrategia

Al respecto, como se observó en el capítulo anterior, el Diccionario de la Lengua Española, define en términos generales la estrategia como *"el arte de dirigir las operaciones militares, y lo que ésta traza para dirigir un asunto"*.<sup>21</sup> Aún cuando, como puede apreciarse, referido al aspecto militar, la definición contiene tres conceptos que le dan una connotación que convendría finalmente referir a nuestro tema a fin de determinar su funcionalidad o posible adecuación.

Así, advertimos en primer término que las operaciones, que queremos entender cómo las acciones, se dirigen en base a la estrategia, y que ésta a su vez es un arte. Aplicando lo anterior a la política exterior se puede afirmar que la conducta del Estado en este ámbito no se desarrolla ni de manera anárquica ni improvisada, sino previamente ordenada conforme los lineamientos, condiciones y formalidades que exige toda obra de arte. Sin embargo, hasta aquí, cabría preguntarnos dos cuestiones básicas. ¿Cuáles son una y otras? y ¿Hasta qué punto son aplicables a la política exterior dadas sus particularidades específicas?. La falta de respuestas nos obliga a la búsqueda de mayores precisiones.

En la perspectiva de este propósito, encontramos la referencia de Roberto Peña para quien la estrategia es *"un programa planeado de actividad, desarrollado por los creadores de decisiones de un estado frente a otros estados o entidades*

---

<sup>21</sup> Diccionario de la Lengua Española...Op. Cit. p. 310

*internacionales y encaminada a alcanzar metas específicas definidas en términos de los intereses nacionales.*<sup>22</sup> Si bien se observa, según el autor, la estrategia no es un programa planeado de actividad, sino que es la base para preparar, conducir y organizar de manera general las acciones de forma ordenada con instrumentos idóneos y la capacidad de que dispone el Estado para llegar a un fin predeterminado.

Mientras que Edmundo Hernández-Vela Salgado define a la estrategia como *"disciplina militar relativa a la preparación, organización, y conducción general de la guerra, tanto ofensiva como defensiva, con el objeto de derrotar al enemigo o impedir su victoria, tendiente a llevar la iniciativa para enfrentarlo ventajosamente, aprovechar sus debilidades, privarlo de su libertad de acción y minimizar los riesgos"*<sup>23</sup>.

Si bien refiriéndose al aspecto militar, de esta definición destaco tres elementos que sirven para la conformación de nuestro tema.

La estrategia como disciplina cuenta con un orden y tal ordenamiento está dictada en términos de la preparación, organización y conducción general de la guerra, que entendemos cómo las acciones, con el establecimiento previo de objetivos y la evaluación del medio internacional para alcanzar la satisfacción de los criterios originalmente propuestos.

---

<sup>22</sup> Roberto Peña, Op. Cit., p. 46-47

<sup>23</sup> Hernández-Vela Salgado, Edmundo, Op. Cit., p. 248-249

El Diccionario de Relaciones Internacionales define a la estrategia como *"el desarrollo de un plan o estrategia para utilizar la capacidad del Estado para tratar los factores variables, a fin de alcanzar las metas"*.<sup>24</sup>

Esta definición es vista como uno de los pasos importantes desde la perspectiva del proceso de la política exterior. Donde se pretende hacer valer la capacidad del Estado como medio para cumplir con las metas preestablecidas.

Sin embargo, se debe ubicar el análisis de la capacidad del Estado como un elemento fundamental de la estrategia para alcanzar las metas propuestas. Asimismo, en esta definición, no se deben tratar los factores variables, al ser que de acuerdo al proceso de política exterior, ya fueron analizados y posteriormente se dio una evaluación del medio internacional para contar con un marco concreto donde el Estado ha de actuar.

Considero importante elaborar una anotación pertinente al caso de la determinación de elementos que limitan a la estrategia, así el Diccionario de las Relaciones Internacionales define que *"el término política exterior puede aplicarse con más exactitud para describir una sola situación, así como las actividades de un estado para alcanzar un objetivo limitado. En consecuencia, un estado debe proseguir muchas políticas, identificar muchas metas, preparar varias estrategias, valorar diversos tipos de capacidades e iniciar y valorar decisiones y actividades específicas"*.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Plano Jack C. *Diccionario de Relaciones Internacionales*, México, 1971, ed. Limusa Wiley, pp. 199-200

<sup>25</sup> Jack Plano, C., *Op. Cit.*, p. 200

Considero que técnicamente la Política Exterior se identifica un proceso social y político, como tal es constante, y no puede ser separado y estudiado en un momento determinado.

Se circunscribe a las decisiones y acciones que toma y desarrolla el Estado más allá de sus fronteras para la defensa de intereses y el logro de propósitos nacionales.

Por lo que, esta definición resulta limitada para nuestro estudio, aunque se rescata que un Estado conforme a su plan racional y en un tiempo oportunamente decidido plantea una estrategia, y como se mencionó anteriormente un Estado, creo importante subrayar, debe preparar varias estrategias con la finalidad de darle la dimensión exacta a cada situación en la que ha de actuar, la cual es eminentemente dinámica.

Por otra parte, Rafael Calduch coloca a la estrategia como parte del proceso decisorio para la formulación de la política exterior. Aunque no proporciona un concepto claro y preciso, al respecto concibe que *“dentro de la primera etapa se corresponde precisamente con el proceso decisorio, es decir, con el conjunto de interacciones entre los diversos órganos político-administrativos y grupos sociales del Estado, mediante los cuales se definen los objetivos y se eligen los medios necesarios para llevar a cabo la política exterior”*<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Calduch Rafael, *Op. Cit...*p. 6-7

El fin de mostrar el concepto anterior no es con el objetivo de exponer el proceso para la elaboración de la política exterior, él cual ha quedado comprendido anteriormente, sino el de observar que según Rafael Calduch *"Goniec y Duroselle utilizan para designar las decisiones destinadas a determinar los fines u objetivos con el término de estrategia (política) mientras que la elección de los medios corresponde, a su juicio, a la táctica (política)"*<sup>27</sup>.

Considero que la estrategia no es parte de la toma de decisiones sino que esta da paso a las decisiones que marcan la puesta en práctica de la política exterior.

Por lo tanto este concepto carece de elementos que puedan aportar a la referencia a nuestro tema.

Ahora bien Rafael Calduch continuando con su análisis sobre la política exterior menciona que en la segunda etapa para la elaboración de ésta, se localiza la de su ejecución y explica *"la etapa de ejecución se desarrolla a través de un conjunto de acciones sucesivas mediante las cuales el Estado intenta realizar la política exterior previamente elaborada"*<sup>28</sup>.

En esta parte, identifico una connotación que sustenta nuestro tema para determinar su funcionalidad y esta son las acciones, con base en la estrategia y,

---

<sup>27</sup> Ibidem, p. 6

<sup>28</sup> Ibid, p. 14

sucesivamente, responde a la necesidad de su planeación, conducción y organización para obtener una política exterior con miras a lograr la satisfacción del interés nacional.

Finalmente, Cabra Ybarra conceptualiza a la estrategia como *“la preparación, organización y conducción general de las acciones, con base en los instrumentos y la capacidad de que se dispone para la consecución de las metas planteadas”*<sup>29</sup>.

Técnicamente encontramos que la estrategia es la parte fundamental del proceso de la política exterior, destinada a obtener un fin a corto, mediano y largo plazo.

Conceptualmente, determinamos que la estrategia prepara, organiza y conduce de forma general las acciones futuras. Posteriormente localizo seis elementos que dan la connotación conveniente para referirnos a nuestro tema a fin de determinar su adecuación. Estos son: primero, identificación del criterio primordial; segundo, la determinación de los factores variables pertinentes en la situación; tercero, la definición de los objetivos a seguir; cuarto, la medición de las variables por los criterios; quinto, la medición de la capacidad del Estado; y último, conformados estos en base en los dictados del interés nacional.

Con base en las precisiones derivadas del estudio realizado en el presente capítulo y a las consideraciones a que ellas nos han conducido, este será el

---

<sup>29</sup> Cabra Ybarra, José German, Op. Cit...s/p



concepto aplicable en el estudio del tema seleccionado, retomando su lugar y función primordial en el proceso de la Política Exterior.

### 3.2. Componentes de la Estrategia

Los componentes de la estrategia en un proyecto de Política Exterior se presentan desde la perspectiva procesal aplicada a la política exterior en su operatividad en conjunto, y estos son: el establecimiento de un criterio primordial; fijación de los términos de los factores variables pertinentes a la situación; determinación de la capacidad de estos factores, tomando como base el criterio originalmente planteado; asignación de un fin concreto o establecimiento de objetivos; fijación de un propósito pretendiendo alcanzar un estado de cosas que le sean benéfico; todo esto en su conjunto da paso y sentido a la estrategia.

Cabe resaltar un elemento que a consideración propia es primordial para darle sentido específico a la estrategia, este es la capacidad del Estado. Al haber establecido un marco mucho más concreto en el cual se habrá de trabajar en búsqueda de lo que le interesa, posteriormente cuando se establece la base para actuar, se debe hacer una revisión general de todo lo expuesto, para hacer a un lado lo que no corresponde a las disposiciones del Estado y por tanto ser irrealizable, lo que no puede ser parte de la política exterior.

Por lo tanto, se da la posibilidad de ejecutar de nueva cuenta la idealización o el replanteamiento del criterio fijado originalmente con la resolución de disponer fines o metas posibles de acuerdo a la capacidad del Estado.

Teóricamente, estos elementos o componentes preceden a la estrategia dentro del proceso de política exterior y por ende le dan sentido a la misma.

Si bien, sabemos que de acuerdo a la idea que se ha venido manejando en esta investigación sobre la política exterior, esta debe estar preferentemente organizado conforme a un plan o proyecto y si la estrategia es parte fundamental del proceso de política exterior y los elementos preceden a la formación de esta, entonces deben ser comprendidos en dicho proyecto de política exterior.

### 3.3. Función de la estrategia

La estrategia vista como uno de los pasos que conforman el proceso de política exterior, conjunto de diversos componentes para darle un sentido, debe experimentar una reacción, esto es la actividad particular que le corresponde, la cual puede describirse en cuatro pasos:

Primero, forja los planes, segundo prepara las condiciones, tercero, es la causa, para que de manera general se lleven a cabo las acciones del Estado. Si bien, estas acciones son la parte más evidente del proceso de política exterior y la forma concreta de lograr que se cumpla el criterio originalmente propuesto, como cuarto y último, da paso a la toma de decisiones, es decir, con esto se marca la puesta en práctica de la política exterior.

Considerando las contribuciones anteriores, el concepto de estrategia, su función y su componentes, servirán de base a nuestro estudio para el análisis sobre el intento de conocer y evaluar lo que el Gobierno Mexicano en su momento definió como tal.

## **CAP. 4. ESTRATEGIA DE MEXICO PARA LA INSERCIÓN AL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA-PACÍFICO (APEC).**

En el presente capítulo se presupone que México, en un momento específico, atendiendo a la satisfacción de intereses determinados decidió insertarse al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Se propuso mediante un Proyecto de Política Exterior alcanzar un objetivo predeterminado. Teóricamente, cabría suponer que había de principio, un interés primordial nacional, y a partir de él, que el Estado Mexicano habría de elaborar un juicio acerca de los factores pertinentes en la situación dominante en aquellos momentos en el espacio donde había de actuar, e inmediatamente después, establecer la conveniencia relativa para dar a la consecución de determinados fines, para finalmente, adoptar una conducta a seguir, esto es, decidir una política y como parte de ella, la elaboración de una estrategia.

Llegado a este punto, conforme a la metodología utilizada en el capítulo anterior<sup>30</sup>, se considerará y evaluará lo que él o los Gobiernos en su momento definieron como tal, cómo se aplicó para su ingreso y cómo se presenta en la dinámica que ofrece este Foro.

---

<sup>30</sup> Cabra Ybarra, José German, Op, Cit...s/p

#### 4.1. Estrategia de México

En su Plan de Política Exterior plasmado dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1988-1994, teóricamente, cabría suponer que el Estado Mexicano se propuso alcanzar diversos fines, para lo cual deliberó acerca de los factores pertinentes a la situación que imperaban en el ámbito internacional en un momento determinado, definió los objetivos, realizó una evaluación de las variables presentes en el medio internacional operante, evaluó la capacidad del Estado, determinó los pasos, los momentos y tipo de acciones a realizar, esto es definió una estrategia, misma que, siempre en la línea de la teoría, marcarían las pautas para las decisiones y las acciones posteriores, como corresponde a cualquier Gobierno que con el mínimo de racionalidad tome en serio sus acciones hacia el exterior.

Sin embargo, en la realidad desconocemos si el Gobierno de México aplicó esta metodología o cualquier otra, ya que la referencia que encontramos en este sentido aparece en el PND 1988-1994, en el cual se menciona como estrategia, en el capítulo de Política Exterior, la diversificación de las relaciones con el exterior.

A partir de este señalamiento surgen dos grandes interrogantes: ¿Se trata en realidad de una estrategia, de un objetivo o de un medio? y ¿Se puede hablar de una sola estrategia para objetivos distintos, como lo presupone la afirmación

anterior?. Todo ello, a partir de la evidencia, en tanto a que el efecto de los factores internacionales configuran situaciones diferentes que inciden de manera diferente también en objetivos de naturaleza distinta.

Por todo esto, en el sentido práctico, se encuentra plasmada en el PND una estrategia, que planteó el Gobierno Mexicano en su momento, ésta es *"continuar los esfuerzos para lograr la diversificación de las relaciones políticas y económicas de México, con objeto de crear condiciones más equilibradas en las relaciones con el exterior"*<sup>31</sup>.

Teóricamente, conocemos cuales son los elementos que le dan sentido a la estrategia, ahora bien, para poder llevar a cabo su evaluación, es necesario comparar los dos conceptos que se manejan, tanto teórico como práctico, sus componentes y su función.

De tal forma, conforme a los elementos plasmados en el PND 1988-1994, de manera general, se advierte una interpretación muy apretada del interés nacional, *"la defensa de la soberanía y promover los objetivos establecidos en el PND"*<sup>32</sup>.

Conocemos que el interés nacional es importante por ser un elemento que da sentido a la estrategia y porque el proceso de política exterior parte y regresa a él para su evaluación. Así, éste es percibido por *"el grupo de aquellos que practican la política exterior y dada su perspicacia, su experiencia y su responsabilidad colectiva*

---

<sup>31</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, Sección Política Exterior, México 1988, p.29

<sup>32</sup> Ibidem p. 9

*por la conducta adoptada, los induce a concebirlo en forma distinta de como sería concebido por la sociedad en su conjunto y aplican en su formulación criterios muy diferentes. Por lo tanto, consideramos que el interés nacional indica lo que nos conviene perseguir como sociedad en su conjunto*<sup>33</sup>.

Bajo este concepto, debe entenderse que la creación del interés nacional se da de manera centralizada, donde puede originarse un tema de debate por el hecho de que este interés al ser nacional origina compromisos, responsabilidades y el efecto lógico sería el ser elaborado por la sociedad en su conjunto.

Pasando al análisis que se hizo sobre los factores variables en aquel momento, éstos se resumían en que el mundo había sufrido diversas transformaciones. Al respecto se argumentó, *“en los albores del siglo XXI, se perfila una nueva concepción de las relaciones internacionales y, a partir de ésta, una configuración distinta de las alianzas estratégicas. México debe participar activamente en ese cambio, a fin de iniciar el próximo siglo con firmeza. La distensión este-oeste y la globalización de la economía han hecho obsoletas las concepciones tradicionales de seguridad y cooperación. Están surgiendo bloques distintos, que responden más a razones económicas y de geografía que a alianzas políticas”*.<sup>34</sup>

Con esto, identificamos dos tendencias económicas que imperan a fin de siglo, la globalización y la interdependencia, donde el Estado Mexicano para no quedarse fuera de la globalización y la interdependencia económica, que estan

---

<sup>33</sup> Cabra Ybarra, José German, Op, Cit.

<sup>34</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994, Op, Cit., p. 26



siendo un factor de reacción, decide intensificar sus iniciativas políticas y económicas.

Cabe aclarar que en la presente investigación no se intentará analizar cada una de estas tendencias, de hecho consideramos importante hacer mención de éstas, para ubicar el contexto internacional en el que a juicio del Estado Mexicano habría de actuar.

Por lo anterior, existen diversas actividades que se utilizaron como parte de una estrategia con el objetivo de que México ingresará al Foro de APEC, una de ellas es que *"tras la gira que realizó el Presidente Salinas a tres países de la Cuenca del Pacífico, se espera que México deje de depender de la economía estadounidense y que los lazos comerciales se fortalezcan con los países económicamente poderosos como Japón y Australia"*<sup>35</sup>.

Parece razonable enfatizar que una política sustentada en abstracciones y buenos deseos sirve muy poco. Tampoco podemos engañarnos pensando que vivimos en un mundo que se adaptará fácilmente a nuestra voluntad. Por lo anterior, podemos analizar a manera de ejemplo únicamente que *"el voluntarismo a ultranza, sin una evaluación de nuestro poder, acabaría por erosionar nuestra postura internacional"*<sup>36</sup>. Esto es con la finalidad de observar que se debe evaluar el poder real con que cuenta el Estado Mexicano o de otra forma se continuará teniendo una mala imagen en el exterior, *"las mayores ventajas que los países del Pacífico*

---

<sup>35</sup> El Nacional, 10 de julio de 1990, p. 5

<sup>36</sup> Juan de Olloquí, José, *La Diplomacia Total*, ed. FCE, México 1994, p. 33

*Asiático captan de nosotros son nuestros recursos naturales y el costo de la mano de obra barata*<sup>37</sup> .

En ese sentido, *"el Presidente Salinas anuncia que México fortalecerá su participación en el APEC, además afirmó que, tras concluir las negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT, México aprovechará los acuerdos alcanzados para abrir nuevos mercados a la exportación de productos nacionales. Aseguró que México buscará ser miembro más activo del APEC, dentro del cual promoverá el organismo que agrupa a los propios empresarios de la Cuenca del Pacífico. Ratificó también que el país quiere un comercio con China y particularmente con Shanghai cada vez más libre y siempre justo*<sup>38</sup> .

Hay que tomar en cuenta que para efecto de la puesta en práctica de la política exterior es importante considerar lo que debe ser, lo que quisiera que fuera y lo que es, y olvidar esto último sería trabajar en base a supuestos imaginarios. Debemos basarnos en nuestra realidad por dura que sea, evaluando el poder real del Estado Mexicano para actuar en el medio imperante.

En esta parte, considero que el Estado Mexicano no elaboró una correcta medición de las variables, y como resultado planteó de manera general una estrategia que reaccionaba en su momento al medio internacional que se presentaba, cumpliendo más con una formalidad que con un criterio analítico.

---

<sup>37</sup> Roldan Acosta, Eduardo, *Estrategia de la Política Exterior de México hacia el Pacífico*, en *Revista de Relaciones Internacionales*, CRI, UNAM, abril-junio, México 1994, No. 62, p. 72

Como medio para poner en práctica la Política Exterior se encuentra la Diplomacia, la cual ha estado presente desde hace mucho tiempo y en el momento previo al ingreso se presenta que *“México mantiene una amplia red de representaciones, integrada por diez embajadas residentes, cinco embajadas concurrentes, cuatro consulados generales, un instituto cultural, cuatro consejerías comerciales y oficinas de representación de bancos en Hong Kong-China, Seúl, Sidney, Tokio y Taipei de China”*<sup>39</sup>.

El que nuestras embajadas remitan informes políticos o adviertan de actividades comerciales, tiene poco sentido si no hay un procesamiento de la información para hacerla útil.

Si bien la diplomacia exige echar mano de todos los medios a nuestro alcance para el logro de los objetivos de la política exterior, esta actividad requiere de un medio para su justificación y ésta se valió de la diversificación vista como *“la gran constante de nuestra política exterior ha sido la búsqueda de una mayor diversificación de las relaciones económicas y políticas. Nuestra política debería ser lo que yo llamo una política de abanico, es decir, una política que se sepa aprovechar todas nuestras dimensiones para edificar un programa más flexible y abierto”*<sup>40</sup>

Después de la medición de las variables y de la capacidad del poder real del Estado, pasamos al planteamiento de los objetivos, estos requieren de

---

<sup>38</sup> El Financiero, Sección Comercio Exterior, 20 de diciembre de 1993, p. 18

<sup>39</sup> Datos proporcionados por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para Asuntos Económicos con Asia-Pacífico y Norteamérica, México 1996.

<sup>40</sup> Juan de Olloqui, José, Op. Cit., pp. 26-27

políticas concretas diseñadas a partir de la realidad internacional y las circunstancias económicas, políticas y militares del Estado Mexicano. Los objetivos deben estar encaminados a producir resultados y para ello debe basarse en la realidad. Es necesario determinarlos con suma claridad, porque al no ser claros se derrochan recursos y se cae en errores, lo que en política exterior es particularmente grave porque estos se arrastran por mucho tiempo y no es fácil enmendarlos.

Además de que no se puede hablar de un sólo objetivo para situaciones diferentes, ya que estas situaciones están configuradas por el efecto de los factores internacionales, por lo tanto, también deben manejarse diferentes estrategias y como tal diferentes acciones para llevar a cabo una política exterior con grandes resultados.

Con base en las consideraciones anteriores y a las precisiones a que nos ha conducido la evaluación resultante de la comparación entre el concepto teórico y el práctico de la estrategia, lo imperante en nuestra investigación es que los elementos que le dan sentido a la estrategia se ven limitados, por el hecho de que *"existieron diversos factores externos derivados de la conducta concreta asumida por los Estados, lo cual justifica determinada reacción, es decir, cada Estado penetra en el campo de cualquier otro; al poner en práctica su política, se tropieza con la resistencia de otros Estados, de ahí que, cada forma de resistencia debe ser prevista con exactitud y es necesario discurrir medidas para enfrentarse a ellas; también cada Estado debe dedicar*

*gran parte de su capacidad a hacer frente a la política de otros Estados*<sup>41</sup>.

Esto es, ante las transformaciones y profundos cambios que están ocurriendo en la sociedad internacional los Estados para no verse desplazados de estos cambios tienen que asumir determinada conducta, la conducta del Estado Mexicano en un momento determinado (previo al ingreso al Foro de APEC, 1993) cumplió con una formalidad más que con un criterio analítico y al cumplirse lo primero se da como consecuencia una limitación de los elementos que sirven para elaborar una o varias estrategias.

Por lo anterior, considero importante reevaluar estas pautas y hacer un esfuerzo porque se cuenten con nuevos elementos que le den sentido a la elaboración de una o varias estrategias, de manera general, estos son: la incursión de actores sociales, incorporación de profesionales especialistas en las diversas áreas concurrentes en la temática general; y a la eliminación de un centralismo, de una filosofía básica que por décadas ha perdurado.

Asimismo, conocer que los objetivos deben estar encaminados a producir resultados y estos deben ser variados, por lo tanto, contar con estrategias, pero no como un medio para la realización de algo, sino para organizar, planear y conducir de manera general las acciones.

Siendo la acción útil para tomar en cuenta una atención equilibrada y

---

<sup>41</sup> Cabra Ybarra, José German, *Op. Cit.*

adecuada de las diversas prioridades de la política, en el PND 1988-1994 es considerada como geográfica. A partir de ésta, es posible diferenciar las acciones de la política exterior en cinco regiones: Fronteras, América Latina y el Caribe, países desarrollados, Cuenca del Pacífico y otros países en desarrollo.

Observo que la estrategia al ser un medio para lograr la inserción de México al Foro de APEC, no fue congruente con el clima imperante como producto del efecto de los factores internacionales, porque los elementos con que fue elaborada no fueron suficientes, se localizó una presencia limitada de los actores políticos, y la toma de decisiones se ubicó en un sistema centralista basada en una filosofía básica que por décadas ha perdurado.

Aunque se logró, a pesar de cual fuere la estrategia que se siguió, la inserción de México al Foro de APEC, esto ha provocado un derroche de recursos y caer en algunos errores -marginación, al desconocer el tema no se puede tener una presencia y participación activa-, y si no se pone en marcha la elaboración de varias estrategias ubicadas en lo que es y no en lo que nos gustaría que fuese, se seguirán arrastrando por mucho tiempo y no será nada fácil enmendar los errores cometidos.

Por lo que, considero importante evaluar el ingreso de México al Foro de APEC, retomando las consideraciones anteriores para observar hasta dónde están llegando los errores o por el contrario, cabría hacerse una pregunta ¿este ingreso ofrece ventajas que todavía no se han canalizado adecuadamente?.

#### 4.2. Inserción de México al Foro de APEC

Con la acción a seguir, planteada en el PND 1988-1994, *"con los países de la Cuenca del Pacífico se buscará aprovechar las oportunidades crecientes que sus sociedades ofrecen. Una mayor penetración de México en la Cuenca es congruente con una política de diversificación y de ampliación de mercados para las exportaciones y las importaciones de nuestro país, y propiciará el acceso a tecnologías más útiles para el desarrollo. En esa zona se encuentra el país con mayor superávit financiero del mundo, que representa un enorme potencial como fuente de inversión y de enriquecimiento cultural para México"*<sup>42</sup>.

Aquí la decisión a tomar por parte del Estado Mexicano, fue la de ingresar a los diferentes foros que conforman la Cuenca del Pacífico, en especial como miembro de pleno derecho al Foro de APEC.

Por esto, *"como resultado de dos años de intensas gestiones diplomáticas, México logró el 18 de noviembre de 1993, su ingreso como miembro de pleno derecho en la Organización de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), el principal foro de concertación política, económica y comercial de la Cuenca del Pacífico. Lo anterior fue resuelto por el pleno del Consejo de Ministros de los países miembros durante la V Reunión Ministerial, celebrada en Seattle, Washington"*<sup>43</sup>.

---

<sup>42</sup> Plan Nacional de Desarrollo, Op, Cit...p. 32

<sup>43</sup> Solana Fernando, Comunicado de Prensa, Dirección General de Información, Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1997.

Ahora bien, consideramos importante señalar lo que el Foro de APEC ofrece a México -con la excepción de armar un juicio de valor acerca de los beneficios que haya o pueda obtener dicho país al ser parte del Foro-, con el objeto de ver la magnitud del compromiso adquirido y si la estrategia planteada en el PND 1988-1994 va acorde con este.

El Foro ofrece a México oportunidades de capacitación de recursos humanos; acceso oportuno a información económica y de perspectivas de la región que resultan importantes para la toma de decisiones; cooperación en materia tecnológica con instituciones a nivel mundial; mejor aprovechamiento de los recursos humanos, energéticos y pesqueros; participación en proyectos de infraestructura que redunden en disminución de costos y elevación de la competitividad de los participantes; el diseño de estrategias para elevar la productividad y eficiencia de las pequeñas y medianas empresas.

Al momento del ingreso, el reto para el Estado Mexicano fue buscar un equilibrio en los flujos transpacíficos, mediante la ampliación de sus intercambios económicos con el fin de crear espacios para los productos mexicanos en tan competidos mercados.

Además de que las economías que participan en el Foro ofrecen complementariedad y oportunidades reales al proyecto mexicano, así como su capacidad de influir en el tipo de organización que mejor se ajuste a las



necesidades nacionales. Debido a la estructura flexible e informal del Foro, se tiene voz y voto en la conformación del mismo y de sus instrumentos.

Por lo tanto, consideramos necesario elaborar de manera general una evaluación de los resultados, caracterizados en positivos y negativos, con el fin de proporcionar una idea de lo que se logró al proceder de manera empírica y tradicional.

Los resultados positivos arrojados fueron los siguientes:

- Estadísticamente, encontramos que *"Si bien el comercio exterior de México con los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico se ubicó durante 1993 en cerca de 9 mil millones de dólares, lo que representó un incremento del 80 por ciento, comparado al de 1988, estos mercados, representan más oportunidades para México"*<sup>44</sup>. Encontramos que las cifras son positivas y que todo perfila para que el Estado Mexicano amplie sus oportunidades de diversificación.
- Se logró una diversificación de las relaciones económicas, *"las economías del Foro intercambian enormes volúmenes de comercio, en 1993 fue 3.1 billones de dólares, el 42% del comercio mundial, estos flujos representan actualmente para México el 85% de su comercio total"*<sup>45</sup>, ampliándose así el mercado de importaciones y exportaciones.

---

<sup>44</sup> Roldan Acosta, Eduardo, Op, Cit...pp. 73-74

<sup>45</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, Material proporcionado por la Dirección General de Asuntos Económicos Asia-Pacífico y Norteamérica, México 1998.

- También se menciona que *"la incorporación de México al Grupo de países de la Cuenca del Pacífico, significará un crecimiento de entre 10 y 15% de las exportaciones no petroleras y de materias en el curso de los próximos 5 años"*<sup>46</sup>.
- La Política Exterior de Salinas de Gortari, en este como en la mayoría de los casos, fue reactiva y pragmática, debido a que se produjo un cambio cualitativo en la concepción y ejecución de la relación de nuestro país con el exterior.
- Respecto a la concepción tradicional que se tenía de la Política Exterior y sus valores fundamentales, se observó que el resultado de mantener una presencia internacional fue instrumentado por la cancillería, lo que permitió reafirmar la posición internacional de México en asuntos de primera importancia; y los resultados sobre sentar bases para una nueva vinculación fueron buenos, porque se firma un Tratado de Libre Comercio, se ingresa a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) y al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).
- *"La imagen que se creó acerca de México retribuyó más a los deseos que a nuestra realidad. El Gobierno Mexicano desarrolló una intensa campaña propagandística, porque los centros de poder económico y los organismos financieros internacionales consideraron a México como un país confiable y empeñado en una reforma económica y política de grandes proporciones"*<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> Excélsior, 12 de septiembre de 1990, p. 4/35

<sup>47</sup> Abella Armengol, Gloria, La política exterior en la administración de Carlos Salinas de Gortari: la

Lo anterior indica que no basta con tener la capacidad para realizar una acción ya que una política sustentada en abstracciones y buenos deseos sirve de poco, aunque si bien se perciben logros como lo es la entrada al Foro de APEC y la firma del Tratado de Libre Comercio, se debe presentar una evaluación del poder real del Estado Mexicano para actuar en la sociedad internacional.

Entre los resultados negativos están los siguientes:

- Existió una confusión en la concepción de las metas fundamentales que deberían perseguirse, *"El Gobierno de Salinas de Gortari hizo una contribución importante al romper el círculo vicioso donde se pretendía la diversificación de nuestras relaciones económicas internacionales, sin que mediara antes la definición de reglas estables y duraderas con Estados Unidos; esto es un prerrequisito para que los europeos y los asiáticos se interesen realmente por México. Pero en aras del TLC se marginaron los intereses y preocupaciones que expresaron en su momento europeos y asiáticos, se debilitaron las oportunidades iniciales para una diversificación efectiva"*<sup>48</sup>. Se puede observar la ausencia de una medición adecuada de los factores internacionales que en su momento prevalecieron.
- A nivel de discurso el Estado Mexicano mencionó que la diversificación del

---

propuesta del cambio estructural, en Revista de Relaciones Internacionales, UNAM, FCPyS, Coordinación de Relaciones Internacionales, abril-junio, México 1994, No. 62, p. 62

<sup>48</sup> SzékelyGabriel, *México una estrategia internacional en el vacío*, en Asia-Pacífico, ed. El Colegio de México, México 1995, p. 9

mismo avanzó en el sector de exportaciones e importaciones -como se observó en los resultados positivos-, en contraparte y a manera de ejemplo menciono que *“la OCDE considera que la insuficiente infraestructura básica, la falta de redes de comercialización eficaces, el limitado desarrollo de la investigación, la capacitación y los servicios de extensión son los principales obstáculos para que en el país se dé un ajuste estructural en el sector agropecuario que favorezca la diversificación económica en las zonas rurales. Señala que para que en el país se alcancen los objetivos de la política agrícola impulsada con la actual reforma económica, se requerirán no solamente medidas específicas bien localizadas, sino también un equilibrio adecuado entre los objetivos del ajuste estructural, la lucha contra la pobreza, la protección del medio ambiente y la creación de oportunidades de empleo económicamente eficientes”*<sup>49</sup>.

De acuerdo a lo anterior, observamos que el sector agropecuario exige una estrategia para desarrollar su infraestructura, además de que es necesario alcanzar un equilibrio entre los objetivos del ajuste estructural, la lucha contra el desempleo, contra la pobreza, y preservar el medio ambiente. Entonces al mantener este equilibrio, el Estado Mexicano podrá plantearse en su realidad y actuar en el escenario internacional de acuerdo a su capacidad real.

- La capacidad productiva del país estuvo sujeta a lo que dictó el interés de los grandes capitales, principalmente estadounidenses, por lo que hace que el Estado Mexicano sea vulnerable en su relación con el exterior.

---

<sup>49</sup> La Jomada, Sección Jornada del Campo, 30 de julio de 1997, p. 4

Estos resultados son una muestra de lo que se logró al actuar de manera tradicional y empírica. Por lo tanto, consideramos esencial subrayar que el Foro al ofrecer diversas oportunidades -mencionadas con anterioridad- el Estado Mexicano debe tener una presencia activa, para lo cual consideramos indispensable que se elaboren diversas estrategias, con base en el mejor manejo de los elementos que le dan sentido y por consecuencia plantear, dirigir y conducir de esa manera nuevas acciones.

Por lo tanto, es importante ver en el próximo subcapítulo cual es la estrategia que se aplica en el período presidencial de Ernesto Zedillo (1994-2000) para alcanzar los objetivos que el país propuso mediante su participación en el Foro de APEC, años antes.

### 4.3. México en la dinámica del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico

La estrategia que plantea el Estado Mexicano en su PND 1994-2000, al ser ya parte del Foro es “diversificación de nuestras relaciones con el mundo”.<sup>50</sup>

Por principio cabe advertir que la estrategia planteada es la misma que se utilizó en el sexenio pasado, se continúa con la línea porque no se quiere quedar fuera del contexto internacional imperante, la globalización y la interdependencia económica, lo cual cabría hacernos pensar que las condiciones del medio internacional en lo general, ni las del propio Foro en particular no han cambiado de entonces a la fecha de inicio del actual régimen.

Continuando con la metodología aplicada en el capítulo anterior y en base a la evaluación que se hizo sobre la estrategia en el apartado anterior, cabe precisar que no se puede hablar de una estrategia general para objetivos distintos, por que no se lograría la función de esta que es, la conducción, la organización y la preparación general de las acciones y por ende la consecución de las metas propuestas.

A lo que cabría preguntarse ¿Debe hacerse uso de nuevos elementos para elaborar varias estrategias, que organicen, conduzcan y preparen las acciones?

Para lograr que México tenga una presencia vigorosa en el Foro de APEC,

debe hacerse uso de nuevos elementos que ayuden a la elaboración concreta y clara de varias estrategias para lograr tener una política exitosa. Hipotéticamente los nuevos elementos son:

- Participación de diversos actores sociales y del gobierno, para que redefinan de manera sencilla, precisa y coherente cuáles son los objetivos de México y las políticas que debemos instrumentar para alcanzarlos.
- Incorporar la participación de profesionales especialistas en las diversas áreas concurrentes en la temática general.
- Tratar de descentralizar la filosofía básica de quienes conducen la política económica y que no favorece para la elaboración de una estrategia donde el papel que desempeña el Estado es esencial.
- Teóricamente, apoyarse en la teoría de Lester Thurow <sup>51</sup>, que habla sobre las Ventajas Comparativas, donde el punto a tratar es que “el poder de las ideas” será un factor determinante del éxito; y los gobiernos pueden desempeñar un papel clave financiando la educación, la capacitación, la investigación y el desarrollo.
- De acuerdo al punto anterior, se debe *“promover en la región encuentros de la*

---

<sup>50</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000, Sección Soberanía, México 1994, p. 3

<sup>51</sup> Thurow Lester, citado por Székely Gabriel, en “Asia Pacífico 1995”, en el artículo *México una estrategia internacional en el vacío*, ed. El Colegio de México, México 1995, p. 14

*cúpula empresarial que permitan identificar las ventajas comparativas de los países asiáticos y las prioridades de la economía mexicana*<sup>52</sup>.

- Asimismo, *"Promover la realización de alianzas estratégicas y coinversiones entre empresarios asiáticos y nacionales, tomando en cuenta tanto las ventajas comparativas de las empresas como las ventajas geográficas regionales"*<sup>53</sup>.

Ahora bien para que las estrategias cumplan su función es necesario dejar asentado que, la materialización de las mismas sólo es posible mediante acciones coordinadas que las tomen en cuenta dentro del Plan de Política General, donde *"las pretensiones son las de aprovechar cabalmente la pertenencia de México a los principales foros económicos de la región, como la APEC, para promover el comercio, la inversión y las relaciones financieras con sus países miembros, entre los cuales se encuentran algunas economías más dinámicas del mundo y cuyo papel internacional será creciente en el futuro"*<sup>54</sup>.

A lo que consideramos importante retomar que *"la acción por ser la parte más evidente del proceso de política exterior, pero, como se observó, no es la única, las acciones van a estar previstas en la planeación de la estrategia, aunque sujetas a modificación"*<sup>55</sup>, conformándose en base a las condiciones percibidas en el medio internacional y marcando la puesta en práctica de la política exterior.

---

<sup>52</sup> Roldan Eduardo, "El Nuevo Entendimiento de México con el Pacífico Asiático", en Asia y Africa 1999, vol. XXXI, No. 1, enero-abril, México 1996, ed. El Colegio de México, p. 202

<sup>53</sup> Ibidem, p. 202

<sup>54</sup> PND, Op. Cit...p. 14

<sup>55</sup> Cabra Ybarra, José German, Op, Cit.



Dada la importancia de las acciones dentro del proceso de política exterior, consideramos indispensable mencionar algunas líneas de acción que el Estado Mexicano debería seguir o tomar en cuenta:

- Observar que la región Asia-Pacífico sea considerada como parte de una estrategia amplia que comprenda el espacio internacional en su conjunto;
- Para cumplir con el criterio originalmente propuesto -aprovechar cabalmente la pertenencia de México a los principales Foros económicos de la región del Pacífico Asiático- es necesario tener una presencia articulada e institucional en el exterior de las partes que están involucradas con relación al tema del Foro de APEC;
- Aclarar la confusión sobre la concepción de las metas fundamentales que deberían perseguirse durante el Gobierno de Salinas, si bien se hizo una contribución importante al romper el círculo vicioso donde se pretendía la "diversificación" de nuestras relaciones económicas internacionales, debe mediar la definición de reglas estables y duraderas con Estados Unidos, -- visto en el subapartado anterior como un resultado positivo de la inserción de México al Foro de APEC--;
- Considerar al aspecto multilateral como un elemento indispensable para mantener nuestra presencia en el mundo, *"apoyar el esfuerzo multilateral para la liberalización del comercio y las inversiones, manteniendo un balance entre los*

*elementos proteccionistas que se originan en la organización industrial y en ciertas características del sistema político japonés; y el apresuramiento de Washington para establecer bloques económicos regionales, donde ese país tiene un mayor margen de maniobra que lo que antes gozó en foros multilaterales como el GATT para determinar la agenda y las decisiones*<sup>56</sup>;

- Tratar de que se de un equilibrio en las relaciones bilaterales y las relaciones multilaterales con la finalidad de mantener el margen de unión y mantener de esa forma nuestra presencia en la sociedad internacional;
- Reformar el Acuerdo Presidencial que dio origen a la Comisión Mexicana para la Cuenca del Pacífico (CMCP), con miras a fortalecer sus instancias de coordinación y al mismo tiempo dotarla de mayor flexibilidad, guardando un equilibrio entre los sectores gubernamental, empresarial y académico. Además, darle mayor funcionalidad con el fin de obtener mejor aprovechamiento en los foros de la Cuenca del Pacífico.

De acuerdo a las apreciaciones que hace en su artículo Eduardo Roldan, consideramos pertinente mencionar algunos aspectos que el autor toma en cuenta para complementar las líneas de acción:

- *"Fomentar los intercambios entre organismos de investigación del sector público, empresas e instituciones de investigación tecnológica;*

---

<sup>56</sup> Székely Gabriel, Op, Cit., p. 11

- *Lograr una productividad mayor y más eficiente mediante la revisión a fondo de la estrategia industrial de desarrollo, y que se traduzca en un óptima planeación y control administrativo, financiero, contable, fiscal y productivo, que evite una deficiente selección y uso de la tecnología, e impulse la capacitación y el control de calidad de sus productos;*
- *Multiplicar los esfuerzos de promoción, de intercambios comerciales, las oportunidades de inversión y de desarrollo turístico, mediante la participación de los empresarios mexicanos, representantes del gobierno, los líderes de opinión, los expertos y los profesionales de las áreas relevantes de nuestros sectores prioritarios;*
- *Mantener una presencia permanente en oficinas de empresas mexicanas en centros estratégicos de Asia;*
- *Invertir en la preparación de mano de obra calificada;*
- *Otorgar todas las garantías posibles a los productores nacionales, y llevar a cabo una regulación conforme a los principios de igualdad que se dan con la apertura comercial que vive nuestro país. Se deben equilibrar los procedimientos tendientes a las prácticas desleales y favorecer a los productores nacionales cuando exista una clara prueba de dumping o de subsidios por parte de los productores externos;*
- *Incrementar la inversión para lograr puertos marítimos de primer nivel, que puedan participar con éxito en la dinámica comercial actual;*
- *Apoyar con créditos a las pequeñas y medianas industrias que enfrenten dificultades*

*para acceder a los mercados de exportación, ya que no cuentan con la maquinaria y el personal capacitado adecuado que les permita la fabricación de bienes y servicios competitivos”<sup>57</sup>.*

Pasado todo el proceso de planeación, se pasó a la parte activa de la política, identificada por el momento en el cual se tomaron las decisiones. Una de estas decisiones, llevada a cabo por el Gobierno Mexicano, fue la de lograr una presencia vigorosa en el Foro de APEC.

Por lo tanto, concluyó que la región Asiática es un área que ofrece amplias perspectivas para México, razón por la cual un replanteamiento del proceso llevado a cabo hasta ahora por dicho país, sobre bases más técnicas, teóricas, metodológicas y plurales, puede contribuir a un incremento notable en la consecución de los fines que en su momento se propusieron alcanzar nuestros gobiernos.

---

<sup>57</sup> Roldan Eduardo, Op, Cit., p. 202

## CONCLUSIONES

La conformación de una nueva concepción de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI dio paso a una nueva, a la vez que distinta configuración de las alianzas estratégicas. Entre ellas destaca la creación sistemática de un Marco de Cooperación Económica en la región de Asia Pacífico, estructurado con el establecimiento del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), y el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC), con el objetivo de alcanzar una cooperación efectiva entre las economías de la región de Asia Pacífico en asuntos económicos y comerciales, y que contribuyera a alcanzar los objetivos de sus políticas económicas nacionales.

Al observar la relevancia que estas alianzas estratégicas alcanzan en la región de Asia Pacífico y el objetivo que se pretende alcanzar en el Marco de Cooperación Económica, advertimos el interés de México y su decisión de participar en el Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico (APEC), por lo que ello representaba para alcanzar algunos de los fines de su política exterior a través de su estrategia de "diversificación de las relaciones internacionales" decidida para el período 1988-1994 y consignada en el correspondiente Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Las ventajas que, consecuentes con los fines que la política exterior mexicana se propuso alcanzar mediante su inclusión en dicho Foro, eran las siguientes: reducir los márgenes de dependencia de sus mercados tradicionales; entrar en contacto con economías cuyos procesos de operación facilitarían el intercambio de productos, capitales y tecnología; aprovechar la complementariedad y las oportunidades reales que ofrecen dichas economías para el proyecto nacional mexicano; y finalmente, dar congruencia a los fines de su política con los imperativos nacionales identificados: la lucha contra el desempleo, contra la pobreza y la protección y/o preservación del medio ambiente .

De acuerdo a la estructura flexible del Foro, la política exterior mexicana ha aprovechado su capacidad para influir en el tipo de organización que mejor se ajuste a sus intereses y a tener voz y voto en los trabajos del Foro de APEC, así como en la operatividad de los instrumentos que lo conforman.

Si bien la nueva concepción de las relaciones internacionales en este fin del milenio ha dado origen a la gestación de distintas alianzas estratégicas y como consecuencia de ello al surgimiento de bloques distintos apoyados en dos tendencias, la interdependencia económica y la globalización, identificados a su vez como auténticos factores de reacción, los cuales han provocado paralelamente el que las naciones, para no verse desplazadas de dichos efectos decidan insertarse en esquemas amplios de participación. Tal es el caso de

nuestro país y su participación en el Foro multicitado.

Esta forma de comportamiento por parte de los Estados en ese nuevo conjunto de situaciones, ha servido como modelo en los diversos tipos de acciones llevadas a cabo en el ámbito internacional provocando asimismo una reacción.

Dicha reacción se ha dado, cuando un Estado penetra en el campo de interés de otro al ejecutar su política, la respuesta bien puede ser favorable expresada en el establecimiento de prácticas y mecanismos de cooperación; o bien de oposición anteponiendo obstáculos que impidan o por lo menos neutralizen las acciones de la contraparte; o finalmente, de indiferencia ante la intrascendencia de fines y acciones de otro u otros actores.

De ahí que, el estadista al planear la política que se propone desarrollar debe tomar en cuenta estas situaciones eventuales y preveerlas a partir de su capacidad para enfrentarlas.

En el caso que nos ocupa resulta difícil afirmar o negar si se actuó o no en tal sentido y mucho menos si se procedió o no a la evaluación de los términos de su capacidad, advirtiendo en cambio que, en el caso del Estado Mexicano, al ingresar al Foro de APEC, se cumplía básicamente con la formalidad sin un sustento analítico, situación que dio como consecuencia, en un primer momento, a mantener una presencia que correspondía más a deseos que a posibilidades

reales

Dentro de las condiciones potencialmente favorables de carácter internacional que tomó en cuenta el Estado Mexicano al momento del ingreso al Foro de APEC figuran las siguientes: estadísticamente se calculó que se incrementaría el comercio exterior comparado con años anteriores; y que se lograría cumplir con la estrategia en materia de comercio exterior, al ampliarse el mercado de importaciones y exportaciones a través de futuras transacciones con los países de la región de Asia Pacífico. Ello, en un esquema amplio de la política comercial mexicana que comprendía la firma del TLC con Estados Unidos y Canadá y el ingreso a la OCDE, concluyendo en una nueva imagen con el exterior debido al cambio cualitativo en la concepción y ejecución de nuestras relaciones en la sociedad internacional.

Consecuentemente, el Estado Mexicano puso en práctica dos acciones: en primer lugar, participar activamente en el Foro de APEC (1988-1994), y en segundo, tener y mantener una presencia vigorosa en la región de Asia Pacífico (1994-2000) A través de una política que se habría de ir estructurando progresivamente mediante la incorporación de los elementos sustantivos de la misma. Dicho de otra manera, se sabían o avizoraban al menos, los beneficios que mediante una participación activa en el Foro se podrían alcanzar, había el enunciado conceptual de cómo proceder: diversificando las relaciones internacionales del país, pero faltaba en término práctico y real la determinación de los factores fijos y variables presentes en el medio, la evaluación de la



capacidad relativa para superar el efecto negativo de unos y aprovechar las ventajas de otros y finalmente su incorporación en una línea de conducta que nos acercara con mayor certeza a los fines propuestos. Había que subsanar las desventajas de la improvisación y el formalismo, mediante la nacionalización del proceso

Con todo lo antes expuesto, del estudio de ambas situaciones en el marco de una sola política, llegamos a identificar los siguientes aspectos: que la estrategia que México entendió y aplicó durante el periodo de 1988 a 1994, fue sólo un medio para lograr alcanzar un objetivo predeterminado y que no es, sino hasta el periodo de 1994-2000 que aplica la estrategia delineada en el sexenio anterior.

Que en ello, tardamente se advierte la pretendida evaluación del efecto transformador de diversos factores: una incorrecta evaluación de las actividades que se desarrollaban en el medio internacional imperante; una limitación en la utilización de los componentes --que dan sentido a la estrategia-- producto de diversas transformaciones y profundos cambios que se suscitaron en la sociedad internacional, por lo que, la conducta que el Estado Mexicano asumió en un momento determinado --previo al ingreso al Foro de APEC, 1993-- cumplió más con una formalidad teórica y conceptual, que con un criterio analítico; que existió una consideración limitada de los actores políticos; y finalmente la toma de decisiones se basó en un sistema centralista basada en una filosofía que por décadas ha perdurado.

Por lo tanto, el actuar de manera empírica y tradicional provocó que de manera eventual se tuvieran las siguientes fallas y de forma reactiva algunas consecuencias:

Al no localizarse una evaluación del poder real con que contaba el Estado Mexicano para llevar a cabo la decisión de ingresar al Foro de APEC y teniendo una política sustentada en abstracciones y buenos deseos, dió como consecuencia, tener una mala imagen en el exterior, debido a que las mayores ventajas que se captaron fueron los recursos naturales y el costo de la mano de obra barata.

Si bien la Diplomacia es un medio para poner en práctica la política exterior, el no canalizarse adecuadamente provoca una limitación en el manejo de la información, por lo que los informes políticos y actividades comerciales que se manejan como una herramienta para la puesta en práctica de la política exterior, deben ser procesadas y darse a conocer con la finalidad de hacer la información útil, veraz y oportuna.

Debido a que la estrategia, nominalmente es un medio para lograr un objetivo, al no ser ésta congruente con el clima imperante como producto del efecto transformador de los factores internacionales y a la limitación de los elementos para ser elaborada, provocó un derroche de recursos y caer en errores que pueden arrastrarse por mucho tiempo, como lo es el caso de la marginación,

efecto que se dio al tener un profundo desconocimiento del tema, localizándose así una presencia y una participación limitada.

En la actualidad no es difícil percatarnos de que los errores continúan cometiéndose, en la presente investigación observamos que la estrategia utilizada en la actual administración del Presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) es la misma que la del sexenio pasado y como no se dio ningún cambio, se cree que la línea que se siguió para no verse desplazado el Estado Mexicano fuera del contexto internacional imperante "la globalización e interdependencia económica" aún continúa, lo que provoca que los errores sigan sin una solución adecuada y no se aprovechen cabalmente las oportunidades reales que ofrecen las economías que conforman el Foro de APEC.

Sin embargo, pese a todo lo acontecido, se logró cumplir con el objetivo inmediato de la política sobre este particular en aquellos momentos: "el ingreso de México al Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico". Aunque la falta de los elementos ya mencionados con anterioridad a considerarse en la estrategia, han venido afectando en la práctica, la participación de México en dicho Foro.

De tal forma que, existe una participación limitada, debido a la falta de presencia de actores sociales y políticos que puedan ayudar a redefinir de manera sencilla, precisa y coherente cuáles son los objetivos de México y las políticas que deben instrumentarse para alcanzarlas.

La falta en el flujo de la información provoca desconocimiento del tema y la versión parcializada del mismo, aún cuando en términos prácticos signifique tener una presencia y participación escasa.

Sin el debido flujo de la información, no existe la adecuada promoción en sectores de suma importancia, como lo es el sector empresarial, lo cual permitiría identificar ventajas comparativas que se tengan con los países de la región Asia Pacífico y las diversas prioridades de la economía mexicana.

También, se percibe una limitación en los intercambios comerciales, en las oportunidades de inversión y de desarrollo turístico, si bien actualmente existen planes de desarrollo para estos sectores, sin la adecuada participación de los empresarios, los representantes del gobierno, los líderes de opinión, los expertos y los profesionales especialistas en las diversas áreas concurrentes en la temática general, no se obtendrán los resultados que toda política exterior exige: alcanzar los objetivos que a través de ella el Estado se propone conseguir en beneficio de la nación.

Por último, de acuerdo con Cabra Ybarra, concluimos que "la Política Exterior se basa en las decisiones y acciones que toma y desarrolla el Estado más allá de sus fronteras para la defensa del interés y el logro de propósitos nacionales, dichas decisiones y acciones, deben estar preferentemente ordenadas conforme a un Plan o Proyecto General, que en cada sexenio presidencial se debe de hacer, en cuyo conjunto quedaria comprendida la Política Exterior del Estado, contando con una racionalidad, la cual entendemos como la facultad para comprenderla, por la que el responsable de dicha

política da a conocerla, después de evaluar y valorar sus capacidades en función de las circunstancias que se manifiestan en el entorno internacional y en la firme ordenación y planeación de las acciones de una naturaleza determinada, hacia un espacio propio y en un tiempo oportunamente decidido.

Esta ordenación y planeación se da gracias al beneficio que otorga la estrategia, cuya importancia y función no se entendería fuera de ser de la política exterior, y donde sus componentes preceden a la formación de ésta, por lo que, la estrategia debe ser comprendida en dicho proyecto de política exterior.

Además, para que las estrategias cumplan su función es necesario dejar asentado que la materialización de las mismas sólo es posible mediante acciones coordinadas que sean tomadas en cuenta dentro de dicho Plan de Política General”<sup>58</sup>.

Debido al análisis llevado a cabo en la presente investigación, destacamos que es imperativo y propio de toda estrategia, no únicamente enunciarla sino además, mediante un seguimiento permanente del efecto de los factores que inciden en el medio en el cual aquella habrá de desarrollarse, hacia los ajustes firmantes.

Si bien para lograr tener y mantener una presencia vigorosa en la región de Asia Pacifico, en especial en la temática particular planteada en la actual investigación, recomendamos la inclusión de mecanismos específicos de seguimiento y los ajustes consecuentes acordes con el proyecto de Política

---

<sup>58</sup> Cabra Ybarra. José German, Op. Cit., s/p

Exterior, sobre bases más técnicas, teóricas, metodológicas y plurales, que puedan contribuir a un verdadero, notable y real incremento en el logro de los objetivos que en su momento se planteen en futuros procesos, de ésta o de otra naturaleza, que se pretenda emprender.

## BIBLIOGRAFIA

- Andrés Rozental, **La política exterior de México en la era de la modernidad**, ed. FCE, México 1993.
- Benejam María Antonieta, **La Cuenca del Pacífico, E.U. y la nueva hegemonía mundial**, ed. CISEUA, pp. 17-106.
- Borrego John y Alvarez Alejandro, **La inserción de México en la Cuenca del Pacífico**, ed. UNAM, pp.400-450.
- Brucan Silvio, **The disoltion of power**, Alfred A. Knoff, Nueva York, 1971.
- Burton J. W. **Teoría General de las Relaciones Internacionales**, UNAM, México, 1982.
- Cabra Ybarra, José German, **Apuntes del Seminario Teórico Metodológico de Relaciones Internacionales de México**, México, FCPyS, UNAM, Semestre 1997-2.
- Calduch Cervera, Rafael, **Dinámica de la sociedad internacional**, ed. Centro de estudios Ramón Areces, 1993, p. 463
- De la Pedraja Daniel, **Perspectivas para México en la Cuenca del Pacífico**, ed. Archivo Histórico Diplomático Mexicano, Secretaria de Relaciones Exteriores, SRE, México 1993.
- Duroselle Jean B., **L'o furior publique et la politique etrangere**, AA. W., Les affaires estraterges, ed. Presses Universitaires de France, Paris, 1959.
- Harris Nigel, **México y las relaciones económicas exteriores de la Cuenca del Pacífico**, ed. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, IMERD, SRE, México 1990.
- Hernández Vela de Salgado, Edmundo, **Diccionario de Política Internacional**, ed. Porrúa, México, 1996, cuarta edición, p. 425
- Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, IMERD, **Equilibrio político y desestabilización en la Cuenca del Pacífico**, ed. IMERD, SRE, México 1993.
- Juan de Oloquí, José, **La Diplomacia Total**, ed. FCE, México, 1994.
- Kerber Victor, **La Cuenca del Pacífico**, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, SRE, México 1992.
- Krugman Paul, **Una política comercial estratégica para la nueva economía internacional**, ed. FCE, México 1991, p. 303.
- Lerdo Mabel, **Incidencia de los grupos de presión en la formulación y control de la política internacional**, vol. VI, núm. 1, ed. El Colegio de México, México 1965, p. 158
- Martínez Legorreta Omar, **Industria, comercio y estado algunas experiencias en la Cuenca del Pacífico**, ed. El Colegio de México, pp. 308-415.
- Merle Marcel, **Sociología de las Relaciones Internacionales**, ed. Madrid Alianza, México 1986, p. 286.

- Millán B. Julio A., **La Cuenca del Pacífico**, ed. FCE/Nacional Financiera, México 1992, pp.17-306.
- Morgenthau Hans J., **La lucha por el poder y la paz**, ed. GEL, Buenos Aires, Argentina, 1986.
- Ojeda Mario, **Alcances y límites de la política exterior de México**, ed. El Colegio de México, México 1984, pp. 3-109
- Plano Jack C. y Dilton Roy, **Diccionario de Relaciones Internacionales**, México, 1971, ed. Limusa Wiley.
- Rangel José, **"México, el TLC y los Tigres Asiáticos"**, en Integración comercial de México a E.U. y Canadá, ed. SXXI, pp. 104-188.
- Reynolds, P.A., **An introduction to international relations**, ed. Lugnman Group LTD., London, 1971.
- Salinas Carlos, **El Gobierno Mexicano**, Presidencia de la República, noviembre 26, México 1990.
- Seara Vázquez, Modesto, **Política Exterior de México**, segunda edición, ed. Harla, México 1984.
- Solana Fernando, **El Gobierno de la República postula su política exterior activa**, Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, México 1982.
- Solana Fernanado, **Ingreso de México al Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, APEC**, Comunicado de Prensa, Dirección General de Información, Secretaria de Relaciones Exteriores, México 1997.
- Stoessinger John, **The might of nations**, Random House, Nueva York, 1982.
- SRE, IMERD, **La apertura de México al Pacífico**, ed. SRE, México 1990.
- Székely Gabriel, "Asia-Pacífico 1995", en el artículo **México una estrategia internacional en el vacío**, ed. El Colegio de México, pp. 7-30.
- The Osaka Action Plan: Roadmap to Realising the APEC Vision "Report of the pacific business forum 1995"**. Published by the Asia-Pacific Economic Cooperation Secretariat 1995, september 22.



## HEMEROGRAFIA

- APEC, 1991, Seoul Declaration, Asia Pacific Economic Cooperation, APEC, Secretariat.
- 1993, **A vision for APEC: towards on Asia-Pacific Economic Community, report of the Eminent Persons Group to APEC Ministers**, APEC Ministers, october 1994, Achieving the APEC vision: Free and Open Trade in the Asia Pacific, second report of the Eminent Persons Group, APEC Ministers, august.
- 1995, **Implementing the APEC vision, third report of the Eminent Persons Group**, APEC, Secretariat, august.
- Centro de investigaciones para el desarrollo, A.C., **México ante la Cuenca del Pacífico, en alternativas para el futuro**, pp. 6-173.
- Carpeta de información básica, Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), Información de la Dirección General Asia Pacífico y Norteamérica, DGAPNA, SRE, septiembre de 1995.
- Carpeta de información básica, Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Información de la DGAPNA/SRE, junio de 1995.
- Diario Oficial de la Federación, sección Secretaria de Relaciones Exteriores, SRE, viernes 15 de abril de 1988, **Establecimiento de la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico, CMPC**, pp. 15-16.
- Diccionario de la lengua española**, ed. Porrúa, México 1979, décimo séptima edición.
- Libros IMERD/SRE, **Sexto encuentro ministerial de APEC**, palabras del Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, durante el VII encuentro Ministerial de APEC, que tuvo lugar en Indonesia, los días 12 y 13 de noviembre de 1994, pp. 46-50, sección Financiera.
- Naciones Unidas, **Comisión Económica y Social para Asia y Pacífico**, Energy issues and prospects in the Asia and Pacific region.
- Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994**, Diario Oficial de la Federación, 1988, Sección Política Exterior, p. 9 40.
- Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Presencia de México en la región Asia-Pacífico**, Diario Oficial de la Federación, 1995, Sección Política Exterior, pp. 25-39.
- Reserch Project for the ACUNS/ASIL Summer Workshop on International Organization Studies, Institute of Social Studies, the hugue of sovereignty and the future of global security, Economic Cooperation and Integration as means of peaceful multilateral action: a comparasion of NAFTA, MERCOSUR, AND APEC, presented by José Trinidad García Cervantes, Universidad de las Americas, México, D.F. 1995, pp. 1-18
- Revista Asia Africa, 1999, El Colegio de México, enero abril, vol. XXXI, núm. 1, México, 1996, El **nuevo entendimiento de México con el Pacífico Asiático**, Eduardo Roldan, p. 202.
- Revista Relaciones Internacionales, Coordinación de Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM,

ESTRATEGIA DE LA UNICEF  
ESTRATEGIA DE LA UNICEF  
ESTRATEGIA DE LA UNICEF

abril-junio de 1994, No. 62, FCPyS, UNAM, **Análisis de la Política Exterior de CSG**, Gloria Abella, pp. 17-64.

Revista Relaciones Internacionales, Coordinación de Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, abril-junio de 1994, No. 62, **México y sus instrumentos de negociación internacional**, Roberto Peña, pp. 9-47.

Revista Relaciones Internacionales, Coordinación de Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, abril-junio de 1994, No. 62, **Estrategia de la Política Exterior de México hacia el Pacífico**, Roldan Eduardo, pp. 71-78.

Salinas Carlos, **Discurso pronunciado durante la XXIV Reunión General del Consejo de la Cuenca del Pacífico**, Guadalajara, Jalisco, México 1991, 6 de mayo, en *Política Exterior*, SRE, p. 184.

Selected APEC Documents, **APEC Economic Leaders' Declaration of Common Resolve**, november 15, 1994, Bogor, Indonesia, pp. 5-8.

Selected APEC Documents, **APEC Economic Leaders' Declaration for Action**, november 19, 1995, Osaka, Japón, pp. 1-4.

Selected APEC Documents, **APEC Leadres Economic Vision Statement**, november 20, 1993, Blake Island, Seattle, pp. 1-3.

Tesis, **Papel de China en el Mecanismo de Cooperación Económica Asia Pacífico**, APEC, elaborado por Andina Gonzalez Escarcega, UDLA 1995.

**Una visión de las instituciones financieras de la Cuenca del Pacífico**, informe del Lic. Montemayor, Banco de México, 27 de septiembre de 1994.

El Economista, **Recomiendan soluciones asiáticas para América Latina**, 9 de mayo de 1995, p.6

El Financiero, **El comercio con la Cuenca del Pacífico, sumamente marginal**, BANAMEX, 28 de mayo de 1990, p. 34.

El Financiero, **Expondrá Herminio Blanco la situación de México en Japón y Corea**, 27 de junio de 1995, p. 22A.

El Financiero, **Fortalecerá México su participación en el Consejo Económico Asia-Pacífico**, CSG, 20 de diciembre de 1993, p.18, sección Comercio Exterior.

El Universal, **Debe México diversificar su comercio con Asia**, 3 de mayo de 1995, p. 3.

El Universal, **Firmará Solana, mañana en Singapur, la adhesión formal a la Cuenca del Pacífico**, 20 de mayo de 1991, p. 24.

El Nacional, **Discutirán miembros de la Cuenca del Pacífico el ingreso de México, Chile y Nueva Guinea**, 14 de septiembre, p. 5 sección Económica.

El Nacional, **La Cuenca del Pacífico en la mira de México**, 1 de julio de 1990, p. 5

El Nacional, **México debe entrar en la Cuenca del Pacífico, coinciden CSG y Ruffo**, 10 de julio de 1990, p. 5.

El Nacional, **México nuevo integrante del mayor Foro de Cooperación del Pacífico**, 20 de mayo de 1991, p. 24.

Excelsior, sección Financiera, **Abrir mercados, objetivo común, TLC y PECC convergen**, 21 de noviembre de 1995, pp. 1-10.

Excelsior, **Australia esta abierta a un posible TLC con México**, dice Mackmullan, pp. 4-40A, 28 de julio de 1995.

Excelsior, **Incremento de exportaciones al entrar a la Cuenca del Pacífico**, 12 de septiembre de 1990, pp. 4,35.

Excelsior, **La falta de infraestructura para la industria, podría desalentar la inversión en México**, 21 de agosto de 1995, p.5A

Excelsior, **Libre comercio en el sur de Asia**, sección A, 30 de abril de 1994.

Excelsior, **Lógica incursión de México en la Cuenca del Pacífico**, 4 de mayo de 1992, p.4.

Excelsior, **Llego Herminio Blanco a Japón en busca de más inversionistas**, 31 de julio de 1995. pp 4-38.

Excelsior, **Llego EZP a Osaka: busca abrir mercados y atraer capitales**, 18 de noviembre de 1995, pp. 1-14-30 A.

Excelsior, **México ingresa al Consejo de Cooperación Económica del Pacífico**, 11 de septiembre.

Excelsior, **México el gran deudor de los emergentes**, 28 de junio de 1995, pp. 1-4, sección Financiera.

Excelsior, **Refrenda la APEC su meta de libre comercio**, sección Financiera, 17 de abril 1995, pp. 1-15.

Excelsior, **Segundo informe de gobierno**, 2 de noviembre, 1990.

Excelsior, **Surgen políticas restrictivas en Asia**, 31 de agosto de 1995, p. 3, sección Financiera.

Excelsior, sección editorial, **Tokio, cuarto viaje, otro Japón**, Santiago Genovés, 21 de noviembre de 1995, pp. 6-17.

La Jornada, **México ante la Cuenca: debilidades y oportunidades, La carga de los Tigres Asiáticos; bajo el reflector: Mijail Gorbachov**, informe especial, 26 de octubre de 1990, México, D.F., pp. 1-16.

La Jornada, **Tendencias migratorias en el mundo**, sección Economía, México, D.F. a 7 de marzo, 1994, p. 55.

La Jornada, **Sección Jornada del Campo**, 30 de julio de 1997, p. 4.

Uno más Uno, **El desarrollo del comercio y la inversión entre los miembros del APEC**, 19 de septiembre, 1996, p.8F

Boletín Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico, vol. 2, números 1 y 2, enero-junio de 1995, Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado por el Secretario Técnico, Dirección General de Asuntos Económicos con Asia Pacífico y Norteamérica, SRE., pp. 1-20.

- Comercio Exterior, **Aspectos del sexto informe de gobierno por CSG (1988-1994)**, vol. 44, núm. 11, noviembre de 1994, pp. 1023-1034.
- Comercio Exterior, **Las nuevas relaciones económicas entre los Tigres Asiáticos y América Latina**, por Daewon Choil, vol. 43, núm. 5, mayo de 1993, pp. 457-462.
- Comercio Exterior, **La industria automovilística en Estados Unidos, y el desafío japonés**, sección Internacional, vol. 43, núm. 11, noviembre de 1993, pp. 1057-1059.
- Comercio Exterior, **Quinto informe de gobierno, CSG (1988-1994)**, vol. 43, núm. 11, noviembre de 1994, pp. 1023-1034.
- Diario Oficial de la Federación, **Decreto por el que se aprueba el PND, 1995-2000**, México 1995, 1 de mayo.
- El acceso de los países en desarrollo a los mercados de Europa y Japón en los 90's**, en Comercio Internacional BANAMEX, vol. 3, núm. 3, septiembre de 1991, pp. 15-27.
- Elek Andrew, 1995, **APEC beyond Bogor: an open economic association in the Asia-Pacific region**, Asian-Pacific economic literature, vol. 9 No. 1, mayo.
- El Mercado de Valores, **La Cuenca del Pacífico**, por Judyth de León, núm. 10, octubre de 1994, pp. 49-54.
- El Mercado de Valores, **La Cuenca del Pacífico**, por Judyth de León, núm. 6, junio de 1994, pp. 34-36.
- El Mercado de Valores, **La Cuenca del Pacífico**, por Judyth de León, núm. 3, marzo de 1995, pp. 47-55.
- El Mercado de Valores, **La Cuenca del Pacífico**, por Judyth de León, núm. 2, febrero de 1995, pp. 29-39.
- Folleto de la DGAPNA/SRE, **Asia-Pacific Economic Cooperation-Osaka, 1995**.
- Lahera Eugenio, **La nueva actualidad de la integración**, en Comercio Exterior, vol. 42, núm. 8, México, agosto de 1992, pp. 707-710.
- Monografía "Aportes", Carlos García de Alba con su artículo **Balance de la presencia de México en la Cuenca del Pacífico, 1988-1995**, No.10, junio de 1995, ed. Universidad de Colima, p. 32-39.
- Pacific Economic Outlook, 1996-1997, the Asian Foundation, pp. 1-72.
- PECC, 1995, **Milestones in APEC Liberalization: a map of market opening measures by APEC economies**, APEC Secretariat.
- Revista Internacional del INEGI, **Ingreso de México al Mecanismo de Cooperación Económica de Cooperación Asia-Pacífico (APEC)**, enero-abril, 1994, pp. 29-40.
- Revista Mexicana de Política Exterior, No. 24 julio-septiembre de 1989, **Las perspectivas de la Cuenca del Pacífico para México**, Sergio González Galvez, pp. 9-14.
- World Trade Organization, 1995, **Regionalism and the world trade system**, WTO, Secretariat, Geneva.